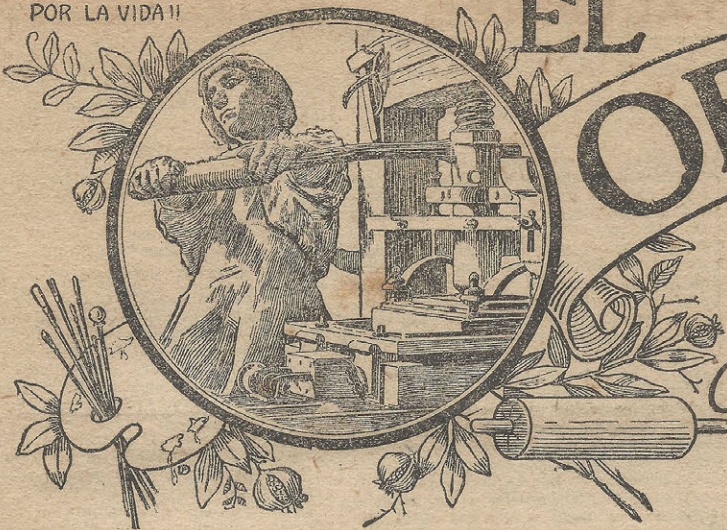


¡POR EL ARTE - POR EL BIENESTAR -  
POR LA VIDA!!



# EL OBRERO GRÁFICO

Órgano de la FEDERACIÓN  
GRÁFICA BONAERENSE  
SOCIEDADES UNIDAS

PUBLICACION MENSUAL

REDACCION: CALLE RINCÓN 1054  
UNION TELEF., 2314. — BUEN ORDEN

Año XII \* Buenos Aires, Diciembre de 1920 y Enero de 1921 \* N.º 111

## Algunas consideraciones sobre nuestro gremio

Es indudable que nuestro gremio atraviesa un período de pleno desarrollo. La apatía que le caracterizara antes de la guerra europea, dejó de tener consistencia como síntoma pernicioso. Podemos decir que desde el último movimiento en pro de las 44 horas semanales, nuestra organización adquirió un caudal de energías capaz de sofrenar, eficazmente, los propósitos reaccionarios de los industriales gráficos. Estos resultados, desde luego, conviene remarcarlos, a la vez que apuntar algunas de sus causas.

En efecto; nuestra organización ha progresado ventajosamente. Si tenemos en cuenta la apatía, el desinterés, que se manifiesta entre el elemento gráfico hacia la organización, no podemos dejar de reconocer el considerable progreso alcanzado. En nuestras filas se halla el mayor número de obreros pertenecientes a la industria gráfica, sobre todo de los talleres más importantes; ha casi triplicado la cantidad de organizados.

Ahora bien; este resultado obtenido en breve tiempo se debe, en gran parte, a las imperiosas necesidades que aguijonea a los trabajadores como consecuencia de la crisis capitalista sufrida por el desequilibrio en las relaciones económicas. Los obreros gráficos hemos sentido un intenso malestar. Si bien en relación a otros gremios nuestras condiciones de trabajo eran ventajosas, no es menos cierto que dejaban de satisfacer las exigencias de la vida en su más mínima expresión. De ahí que, al impulso de un nuevo período de actividad industrial, se sintiera la necesidad imprescindible de mejorar la situación del gremio. En la organización se hallaba el medio de conseguir ese fin.

Además, conviene no olvidar otro factor importantísimo. La guerra europea que había roto los vínculos que ligaba internacionalmente a los trabajadores, provocaba, como resultado lógico, una gran revolución. La clase trabajadora rusa, cansada de sufrir un régimen despótico, rompía las cadenas que la mantenían. Y ese resultado, que prometía a los obreros de Rusia disponer del poder político y económico de la sociedad, traía una nueva esperanza a los trabajadores de todo el mundo. Los efectos de la guerra, frente a la revolución rusa, a la vez que evidenciaban a la recua de oportunistas y traidores del movimiento obrero, provocaba una saludable reacción. Las organizaciones sindicales volvían a acrecentar el número de sus adherentes.

Lógicamente, pues, nosotros también debíamos experimentar esos resultados.

Pero este hecho que determina un mayor poder en nuestra organización, no debe hacernos olvidar de la eficacia con que sepamos emplear nuestra fuerza. Porque nadie duda, que en determinadas circunstancias, vale más la actividad y energía con que se proceda, que el número que puede contemplar una acción.

Y aquí, forzosamente, es indispensable

hacer algunas consideraciones, ya que hechos recientes nos invitan a ello.

Pretender que el triunfo de la organización se halla en su número, es decir la verdad a medias. La mismo podemos decir respecto a los movimientos huelguistas. Lo cual, sin duda, se halla íntimamente ligado.

La organización se impone por la capacidad numérica y por la capacidad combativa. En el primer caso no es nuestro el conflicto, la huelga.

Las mejoras que se obtienen no son el fruto de la magnanimidad del industrial, sino consecuencia del respeto o temor que suscita la organización. Llegado al segundo caso, ya más que el respeto de la organización, influye para el triunfo, la capacidad combativa de los obreros afectados. Entonces, se requiere, imprescindiblemente, la actividad constante de los huelguistas.

## Asamblea General Extraordinaria

La C. G. A. invita a los asociados a la asamblea que se realizará el día 11 de enero, a las 20 horas (8 p. m.), en el salón Concordia, Rincón 1141, donde se tratará la siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1o. Circular núm. 19 de la F. O. L.
- 2o. Circular núm. 19 A. de la F. O. R. A.
- 3o. Modificaciones a la Reglamentación de la Bolsa de Trabajo.

Sin otro motivo, saluda, por la C. G. A.,

Enero de 1921.

Nota importante. — Para poder asistir a la asamblea es necesario presentar el carnet con la estampilla del mes de octubre y estar al corriente con la caja social.

En esta faz de la acción del sindicato es cuando se pone a prueba el temple de sus componentes. Porque, en realidad, resulta muy cómodo ser revolucionario en la palabra; adjetivar a diestra y siniestra; erigirse en los superconscientes; colocarse, de palabra desde luego, en las avanzadas de los que desean destruir el régimen burgués contra el estruendo de las bombas, y cuando todas esas cosas requieren una demostración práctica en una simple huelga, cruzarse de brazos y esperar que la Comisión Administrativa del sindicato, por un simple decreto, haga triunfar el movimiento.

Este mal, pues, como algunos otros, conviene extirparlo de la organización. Ya que la capacidad numérica de nuestro sindicato, determinada por las causas que apuntamos, le dan fuerza, es indispensable propulsarla con su capacidad combativa. Dentro de nuestros medios hagamos que esto sea un hecho.

Si obtenemos este resultado en forma terminante, en breve tiempo nos hallaremos en situación de agrupar al gremio todo en un haz indestructible, a la vez que nos imponemos como fuerza verdaderamente revolucionaria.

## La Federación Gráfica Bonaerense y la F. O. R. A.

Nuestra resolución de asamblea del sábado 18 de diciembre del año ppdo.

Un error de apreciación, sin duda, de parte de algunos compañeros, hizo que se llevara a discusión de asamblea la autonomía de nuestra organización ante la F. O. R. A. Y este error, desgraciadamente, ha servido en organizaciones hermanas, de materia de discordia y de desunión que hubo de lamentarse después. Felizmente, los asociados han obrado con tino una vez más, luego de haber escuchado en pro y en contra del pedido de autonomía.

Y, a fuer de sinceros, debemos confesarlo, razones fundamentales que motivaron la autonomía de nuestra Federación no las hemos hallado en quienes la deseaban con ferviente entusiasmo.

rigentes o el espíritu de la F. O. R. A. no fuera de clase, las cosas cambiarían de aspecto. ¿Se quiere que los dirigentes se renueven temporariamente para librarlos de toda sospecha? Es un asunto que puede plantearse en su lugar correspondiente. Pero, de ello, a hacer un argumento de fuerza que sirva para disgregar las fuerzas obreras, es un crimen.

Otro de los argumentos en favor de la autonomía — a nuestro juicio equivocado —, es que recabándola se propendería a la unificación del proletariado de la república, cuando en realidad, con ello, no se hace sino disgregarlos. Y, en verdad, es un caso curioso en este país, si observamos que en todas partes del mundo se propulsa la unificación obrera en forma efectiva y halagadora. El caso de la Confederación y la Unión General de Trabajadores, en España — que hasta no hace mucho eran dos gallos en riña — es un signo elocuente de lo que afirmamos.

Bien; ¿se pretende, una vez conseguida la autonomía, llamar un congreso de sindicatos para hacer una sola organización central en el país? Preciso es ser uno poco escéptico en cuanto a este propósito y su resultado favorable, teniendo razones fundadas para ello. Si se recuerda bien que desde 1901 a la fecha se han realizado diversas tentativas en el sentido de unificar las fuerzas obreras, sin conseguirse nada en efectivo, debido a la intransigencia manifiesta de los que hoy constituyen la F. O. R. A. del V Congreso, basta para abrir un juicio sobre el resultado de la idea que abrigan los partidarios de la autonomía. Hay más aún: en el IX Congreso de la F. O. R. A. en que se sacó de la carta orgánica la fórmula anárquica por la que actualmente rige, catorce sindicatos que hoy constituyen la Federación anarquista, se alzaron con el sello de la F. O. R. A. y dieron vida a su organización con el nombre de V Congreso. De ahí la discordia; lo demás es una consecuencia de todo ello.

¿Se quiere sinceramente la unidad obrera, idea a la cual deben asociarse todos los trabajadores conscientes que obran de corazón? Ello es sencillo: con desarrollar toda la actividad autonomista a la inversa, es decir, unionista, haciendo que todos los sindicatos ingresen a la F. O. R. A., los errores que hubiera en la misma pueden fácilmente corregirse, y el deseo de imprimirle una orientación en concordancia con el actual momento histórico, es más factible de ser conseguido. Y tanto más cuanto debe cumplirse, este incluíble deber — si se quiere, en verdad, la unidad proletaria — por esta razón muy sencilla: la F. O. R. A. como organización central en el país, es la más fuerte; posee a la fecha más de seiscientos

Cuestiones personales alrededor de los dirigentes, han sido los argumentos que más campearon en las exposiciones de los defensores de la autonomía. Pero, ¿por ventura los dirigentes son inconmovibles de las organizaciones? Si así fuera, y ellos constituyeran un obstáculo para el bienestar proletario, habría una razón de peso para ser tenida en cuenta. Descartamos el primer punto — que no es así —, mas en el segundo, creemos que si la emancipación de los trabajadores dependiera de la actitud de algunos hombres, la clase obrera daría una pobre idea de su concepción, fuerza y acción revolucionaria, para erigir se por sí sola en dueña de sus destinos.

Ello, sin embargo, no es como piensan algunos camaradas, pues el argumento en cuestión es un tanto simple como falto de consistencia. Sería darle la razón a los capitalistas cuando afirman que la obra de la clase obrera organizada es producto de los "agitadores profesionales". De esta suerte, todos los hombres que serían electos para cargos directivos, caerían bajo la misma sanción, y jamás serían a gusto y paladar de todos. Si hubiera alguna traición — real — por parte de esos di-



## Comisiones de tarifas

Habiendo sido nombradas por la Comisión General Administrativa las comisiones de ramas que tienen a su cargo el estudio de las nuevas tarifas a presentar cuando expire el plazo de las vigentes, previa aprobación de la asamblea, se recomienda a los compañeros que tengan alguna iniciativa la envíen antes del 31 de enero, si desean contribuir a ilustrar la labor de dichas comisiones.

sindicatos adheridos y día a día van aumentando más, no obstante la propaganda que se hace en su contra. ¿Qué significa declararse autónomos en esta situación?

Creemos, además, que la F. O. R. A. no es un obstáculo para la constitución de la Federación Gráfica Nacional, tarea a la cual nos debemos dedicar cuanto antes para que sea un hecho — sino, antes bien, resulta una ayuda y de concordancia en ese sentido —, pues nadie ignora que hay varias organizaciones gráficas en el interior antes que la F. G. B. adheridas a la F. O. R. A., que no de buen grado hubieran recibido la noticia de nuestra autonomía.

En suma; la autonomía es una teoría peregrina del quintismo en su impotencia, al constatar que los trabajadores no responden a sus planes, ha adoptado esta nueva táctica so pretexto de no estar de acuerdo con los dirigentes de la F. O. R. A., para destruir a la misma. Desde luego, hacemos una salvaded: hay camaradas partidarios de la autonomía por algunas razones, aunque sinceros, los creemos equivocados.

¿Cuáles son las razones de peso que pudieran haber motivado la autonomía de nuestra organización? Hasta aquí y cuando se han exigido, ninguna. Es por eso, pues, que la gran mayoría de los asociados que concurrirán a la asamblea que se realizó el 13 de diciembre del año pasado, con un criterio sensato, ratificó su adhesión a la F. O. R. A., votando la siguiente resolución:

“La asamblea de la F. G. B. reunida para considerar la proposición sobre su autonomía, declara:

Que retiene necesaria la unión de los trabajadores en un organismo de clase;

Que es absurdo hablar de unión de las fuerzas obreras y declararse autónomo del grupo más importante;

Que dicha unión no puede efectuarse, como lo demuestran las diversas tentativas de fusión realizadas hasta la fecha, sino cuando el proletariado, prescindiendo de todo personalismo y de tendencias arcaicas, se resuelva a integrar el organismo central más fuerte y que congregue más grupos obreros orientados por la lucha de clases;

Que la autonomía dificultaría la constitución de la Federación Gráfica Nacional, se ahondaría aún más la división obrera y se fomentaría la lucha entre los gráficos;

Que las fallas de la organización central pueden y deben ser corregidas por los federados;

Que dichas fallas, lejos de determinar el retiro de la organización central, deben exigir la adhesión de todos los sindicatos que se juzgen en condiciones de contribuir a su orientación;

Que ninguna cuestión personal con los dirigentes justifica una separación de la F. O. R. A., dado que ellos son reemplazables en cualquier momento;

Que la proposición de autonomía no puede ser considerada como el producto de una diferencia de táctica, orientación, etc., dado que dicha diferencia deberá ser llevada al Congreso de la F. O. R. A.;

Que tal proposición de autonomía, pocos días antes del congreso, demuestra que dicha proposición no tiene un fin claro y que pueda merecer ser considerada seriamente por la Federación Gráfica Bonaerense.

En razón de estas consideraciones la asamblea resuelve:

Ratificar su adhesión a la F. O. R. A. e invitar a todos los sindicatos que no militan, a incorporarse a la organización central que reúne el mayor número de obreros organizados en organismos de clase, llegando de este modo a unir todas las fuerzas obreras dentro de una sola federación, tomando ejemplo del proletariado ruso, que supo concentrar sus fuerzas en un organismo revolucionario e iniciar la faz definitiva de la grandiosa obra de emancipación proletaria.”

## POR LOS TALLERES

Mientras existan explotadores y explotados, nosotros, los que nos hallamos en condiciones más desventajosas debido al desordenado régimen imperante, tendremos que afrontar consecutivamente los caprichosos trastornos derivados del actual sistema de explotación.

Se entiende que para combatir ese mal que nos oprime, si reunimos la inteligencia y la fuerza y las ponemos al servicio de nuestra causa, lógicamente tendremos más probabilidades de éxito que si solamente nos conformáramos con hacer manifestaciones de la buena voluntad que nos caracteriza. Por eso, en los tiempos que vivimos se adopta el primer sistema que es el producto de tantos años de experiencia en nuestra lucha hacia la verdad; y el otro, el pasivo, queda desechado por los hombres sensatos, no encontrando ambiente sino entre los escépticos empedernidos que al adoptarlo ponen en evidencia su enfermedad.

## ASI SE HACE

Dos de los hechos que vienen a reforzar nuestro criterio, son los distintamente acaecidos en la sección tipografía de dos talleres importantes, cuyos personales se han hecho acreedores al título de “servir de ejemplo” con la actitud inteligente que acaban de adoptar. Se trata de dos casos de esos que, por lo corrientes, pudiéramos llamar vulgares; pero lo que no entra en el marco de la vulgaridad es la acción desarrollada en estos casos por dos compañeros que nos ocupan y que pasaremos a detallar.

Habiéndose sucedido varias vacantes entre los personales de las secciones nombradas y en vista de que no eran ocupados sus puestos, resolvieron reunirse entre sí para discutir la situación que se les planteaba al ser invitado a ejecutar trabajos en horas suplementarias, o sea después de terminar la jornada que estipula nuestro Reglamento de Trabajo.

En asambleas se consideraron las distintas fases de la cuestión y los medios a poner en práctica con objeto de hacer cesar la molesta anomalía que les afectaba frente al grave problema de los compañeros desocupados. Como en toda reunión donde toman parte hombres de criterio amplio, guiados por los mismos fines, llegaron a un acuerdo consistente en recabar de la dirección de sus respectivos establecimientos la incorporación a ellos del personal que faltaba para cubrir dichas vacantes; demostrando con esto, que los obreros son capaces de hacer respetar sus derechos y los de sus iguales sin menoscabar para nada su honrosa condición de productores, ya que hasta ahora les está vedado manifestar sus facultades para la dirección del trabajo.

Ante tan justificadas reclamaciones, los directores de las casas nombradas no hicieron objeción alguna y encomendaron a los delegados que pidieran a la Federación los operarios que se necesitaban.

Resultado: Varios hogares que normalizaron su situación dentro del vegetal que llevamos; satisfacción de los personales al ver que las plazas vacantes fueron ocupadas por compañeros suyos; y, constatar lo útil y necesaria que se va haciendo nuestra Bolsa de Trabajo, que al igual de estos compañeros debemos tratar de imponer dentro de todos los talleres.

## CASA DANON. — Reconquista 459. —

Los obreros de esta casa se vieron obligados a hacer una manifestación de fuerza ante la pretensión del industrial de desconocer nuestro Reglamento de Trabajo. Un día de huelga fué suficiente para hacerle comprender que su propósito estaba fuera de razón y que es aventurado ir contra ella.

Así como en esta oportunidad, han de mostrarse los obreros ante las infracciones que los burgueses pretenden llevar a cabo a nuestras modestísimas conquistas.

## “EL NACIONAL”. — 25 de Mayo y Corrientes.

En la imprenta del año de este “papelucho” que todavía tenía anunciantes, a pesar de sus doscientos ejemplares, se explotaba en una forma infame; pero algún día tenía que llegar en que el personal se cansara de tolerar tamaños abusos. Y ese día llegó por desgracia para De la Riestra.

Por conquistar la jornada de 44 horas semanales que goza la mayoría del gremio y un trato más de acuerdo con nuestra condición de productores, lan-

zaron a la lucha los compañeros de esta casa dispuestos a ponerse a la altura de los hombres que supimos consolidar esa situación.

Desde un principio tuvieron que soportar las consecuencias de la cobardía traición del capataz Ferreira, (también reclutador de crumiros para Mendoza), del aspirante Gaona y de las doncellas Ida Babini, Josefa Reale y María (La Rosarina), pero a pesar de la ayuda de estos traidores, tuvieron que retirar de la casa el diario “Crítica”, que también se imprimía allí y llevarlo a otra casa, pues con los crumiros en cuestión no pudieron dar cumplimiento. Y como este último diario era el sostén — pues hasta la composición aprovechaban para la confección de “El Nacional” —, ahora que no lo tiene, se ve en la necesidad de rematar los enseres de ese antro de explotación.

Además, este Sr. de la Riestra no se conformó con vilipendiar a los obreros, sino que se negó a liquidarles el jornal, producto de su trabajo, aduciendo que habían obrado mal. A pesar de todas las insidias que se le antoje inventar, tendrá que pagar los salarios que retiene, indebidamente, de aquellos que más han contribuido a su manutención.

## CASA VEGGIA. — Montevideo 214.

Un gesto inteligente ha hecho el personal que trabaja en este taller. Como en los otros no firmantes, tenían la jornada de 48 horas semanales y a veces más también. Los obreros se quejaban, y trabajando a disgusto, naturalmente, produciendo menos; hasta que un día se decidieron a probar su capacidad y resolvieron poner en práctica el horario de nuestro gremio. No hubo necesidad de huelga porque cuando la acción acompaña al derecho es casi siempre seguro el triunfo.

## CASA MOLINARI. — Talcahuano 1256.

Aparentemente, el conflicto planteado en esta casa sería por la negativa del personal a trabajar con un obrero que se presentó al taller sin la consabida boleta de nuestra Bolsa de Trabajo; pero en el fondo otras han sido las causas que lo motivaron.

Este burgués, que caracteriza la torpeza en el sentido más amplio, aprovechó la ocasión de volver a implantar la jornada de 48 horas, que según parece le beneficiaría en un par de trajes al año, un anillo y unas cuantas comilonas extraordinarias; pero ¡oh vanidad! las cosas no resultan como uno quiere, cuando se prescinde de los elementos; y en esta ocasión el factor principal son los obreros, que al reconocer la absurda pretensión del burgués Molinari, adoptaron la práctica de retirarle los trabajos que se ejecutaban durante su permanencia y llevarlos a otros talleres donde, por lo menos, se reconociera al obrero el derecho a la lucha por la vida.

Demás está decir que hasta el apelo le quitaron, pues solamente en pensar que ni pagando 400 pesos mensuales podía encontrar un linotipista capaz, es suficiente para comprender la difícil solución del problema que el mismo se ha planteado. No le ocurriría esto si tuviera un criterio analítico; y al no poseerlo le sucedió lo que a la lechera de la fábula.

## “LA UNION”. — Sarmiento 648.

La causa del conflicto planteado en este diario fué por haberse negado la empresa a conceder el aumento del 10 por ciento que, según cálculo, suponía 403 pesos mensuales para todo el personal.

Es este un dato que por sí solo ilustra lo suficiente para comprobar la mala fe de sus jefes, ya se llamen estos “revolucionarios” o “ilustrados periodistas” uso Gutiérrez, que no tuvo empacho en dar una manito a esos judas que, en su inconsciencia serían capaces de prostituir, no a el oficio con que se honran, sino hasta el mismo ser que los dió la vida.

Por lo que a “La Unión” respecta, no creemos en el “humanismo” que pueda predicar desde sus columnas, porque conocemos el paño que forma la pieza, y lo mismo que hoy hace propaganda germanofila porque encuentra ambiente y conviene a sus mezquinos intereses, pudiera ponerse mañana, si conviniere, a defender la moral de los que conspiran por la trata de blancas. Por eso, cuando vemos que diarios de esta índole publican algunas líneas en defensa de los obreros, una frase despectiva se asoma a nuestros labios: ¡Farsantes!

## Número 108 de “El Obrero Gráfico”

A los compañeros que posean el número 108 de EL OBRERO GRÁFICO se les encarece remitirlo a la secretaría, pues no queda ningún ejemplar del mismo y se necesita para la colección.

Los compañeros gráficos se mostrarán dignos de nuestra causa, no aceptando ocupación en un taller donde más que el trabajo, se usurpe la vida, como sucede en la pocilga “La Unión”.

## CASA FRIGERIO.—Piedras 413.

Los motivos por los cuales este personal planteó la huelga, que duró quince días, se deben en principio a la suspensión de un tipógrafo, el cual sería reemplazado por otro que llevaba menos tiempo en la casa. Al mismo tiempo, la deposición del capataz de máquinas, que motivó el despido de un maquinista, y el ingreso al taller del señor A. Mich, el cual venía en carácter de capataz general de las secciones tipografía y máquinas.

Dado que este señor cuenta en su haber con muy mala reputación entre los obreros, y unido a lo dicho más arriba, provocó un sentimiento de hostilidad que dió como resultado el abandono de las tareas.

Comunicadas al industrial las causas por las cuales se había colocado al personal en esa situación, pidió éste el envío de una comisión, la cual, en compañía del secretario de la Federación, se apersonó al propietario, quien, después de breve discusión, convino en que aceptaba al tipógrafo despedido, no así la cuestión del capataz, por cuanto consideraba que razones administrativas le impedían transigir; en cambio, proponía se estableciera el turno entre los maquinistas, hasta tanto uno de ellos encontrara trabajo en otro taller.

Informado el personal de estas gestiones, rechazó de plano las proposiciones que se le hicieron e insistió en su primer pedido, que era: reposición del capataz en su puesto hasta tanto se proveyera una vacante en las máquinas, con lo cual se evitaba el despido del maquinista.

La casa no quiso aceptar este temperamento, quedando así entablada la lucha por ambas partes, hasta que, por renuncia del maquinista despedido, que pasó a ocuparse en otra actividad, se resolvió el envío de una comisión, la cual se apersonó al industrial y después de darle a conocer el nuevo aspecto de la cuestión, comprobó, con gran sorpresa, que sus gestiones había sido interpredadas como signo de debilidad, al notar las condiciones que pretendía imponerle, a saber: Desconocimiento de la Federación, semana de 48 horas, y, a cambio de esto, el personal estaría en mejores condiciones; en fin, un paraíso. Además, quedarían en la calle seis compañeros.

Esta solución que la casa proponía tuvo la virtud de hacer reaccionar al personal, entablándose, por tal motivo, una lucha más enconada.

La casa puso en juego todos los medios a su alcance para derrotar a estos valientes compañeros, estableciendo una guardia de policía uniformada y particular que no tuvo el efecto deseado.

Por su parte, la comisión de huelga y el personal, con una actividad digna de encomio, desplegó sus actividades con objeto de hacer fracasar la tentativa de la casa para reclutar crumiros, los cuales consecutivamente fueron sacados, colocando al industrial en una situación tan precaria que no pudo conseguir su intento.

Pasados seis días y dado que la casa no pudo llegar a normalizar el trabajo, pidió se apersonara una comisión para tratar un arreglo, el cual se convino volviendo a trabajar en las mismas condiciones que en el momento de producirse el conflicto, amén de conceder el 10 por ciento de aumento que la Federación tramita con las casas firmantes no adheridas a la Unión gráfica patronal.

Al mismo tiempo, se consiguió la expulsión de todos los traidores que se había dignado enviar la Unión Industrial argentina con su correspondiente carnet.

## EL AUMENTO DEL 10 o/o.

Como recordarán los asociados, este aumento que se convino con la “Unión Gráfica” patronal, además de haber sido otorgado por las casas adheridas a esa entidad, la mayor parte de las casas firmantes han hecho lo propio, excepto algunas que aun se halla pendiente la reclamación. En las casas “Atlántida”, Otero y Husinger, hubo lugar a hacer algunas previas gestiones consiguiéndose el objeto.



# El XI Congreso de la F. O. R. A.

En los días 29, 30 y 31 de enero y 1, 2, 3, y 4 de febrero, tendrá lugar en la ciudad de La Plata, el XI Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, entidad de la cual formamos parte.

Por la cantidad de sindicatos adheridos — que son más de 600 — por la labor desarrollada desde el X.º Congreso a la fecha; por los asuntos a tratarse, sobre todo en lo que respecta a la orientación sindical, frente al vasto acontecimiento de la revolución rusa, es el XI.º Congreso de la F. O. R. A., el más importante de los congresos obreros realizados hasta la fecha.

Desde luego, son nuestros fervientes deseos que prime en la Asamblea del Trabajo la más amplia armonía y unidad de miras de la acción de clase a desarrollarse en el futuro, teniendo como estandarte a los principios que hicieron triunfar a la revolución más grande de la historia y como finalidad la dictadura de los que trabajan y producen.

El congreso, además, habrá de considerar la labor realizada por el C. F., la cual se halla concretada en la memoria publicada y distribuida a los sindicatos, folleto que contiene más de 60 páginas.

Ha sido, en verdad, el período de enero a diciembre de 1920, de grandes agitaciones obreras. La semana trágica, primero; la gran huelga sostenida por nuestra organización, de la cual puede enorgullirse, pues por vez primera hizo sentir su fuerza sobre el "cuarto poder", impidiendo saliera a luz la prensa burguesa por espacio de 15 días, y conquistando mejoras de salario y la semana de 44 horas, época en que comenzó luego la agitación en los demás gremios por esta última conquista: las huelgas de los empleados de comercio, obreros en calzado, metalúrgicos, ebanistas, etc. El conflicto sostenido durante más de once meses por los obreros marítimos, el cual merece nuestra admiración y otros muchos conflictos, todo esto, entre otras cosas, informa la memoria que presenta al congreso el C. F.

Hay otros asuntos importantes a tratarse en el Congreso, y de los cuales de especial interés es la reforma a la Carta Orgánica. Explica las razones que ha tenido en cuenta el C. F. para proponer esa reforma. En primer lugar, propone que en vez de llamarse Consejo Federal, en lo sucesivo sea Comité Federal, el cual será "el órgano ejecutivo, de relación y coordinación de la F. O. R. A."; debiendo, además, en lugar de 15 miembros, componerse de 19, de los cuales cuatro ocuparían el secretariado y 15 serían los titulares, más 9 suplentes que serían elegidos todos en congresos ordinarios. Los miembros que ocuparían el secretariado tendrían derecho a voz, pero no voto; y se distribuirían en la siguiente forma: secretario general, subsecretaría, dirección y administración del órgano oficial y tesorería. Propone, también, crear un cuerpo de propagandistas para la labor sindical a desarrollarse en toda la república.

Como se ve, el congreso es de suyo importante y habrá de interesar la atención de todos los sindicatos, ya que él tiene una virtud: la de fijar una norma de conducta general para la clase trabajadora del país, a más de ser una exposición de fuerza.

Es de lamentar no llegue a mano de cada federado una memoria, para poder leerse en detalle el informe que presenta el C. F., aun cuando el número 161-162 de "La Organización Obrera", repartido a todos los federados, trae un resumen de la misma.

En lo que respecta a la fuerza de la F. O. R. A., es indiscutible que ha crecido de un modo sorprendente, pues, si tomamos como base desde el X.º Congreso a la fecha, ha triplicado en adherentes.

Veamos lo que dicen unos párrafos del capítulo "Progresos de la unidad obrera", que contiene una parte de la memoria:

"Siguiendo, como decimos, la pauta marcada por el noveno congreso y la posterior actitud del C. F., que terminó su mandato en enero de 1919 (décimo congreso federal), el actual C. F. no omitió esfuerzos en el sentido de fortalecer la unidad obrera, nacional e internacionalmente. En el orden nacional, los resultados han sido por demás satisfactorios: más de quinientos nue-

vos sindicatos se han incorporado a la F. O. R. A. desde el décimo congreso a la fecha.

A la unidad obrera considerada desde el punto de vista internacional dedicamos capítulo aparte.

Para apreciar el progreso de la F. O. R. A. — de la unidad obrera — es menester enunciar estos datos: en 1915 (noveno congreso) constituían la entidad nacional 66 sindicatos, cuyos efectivos no se conocían concretamente; en 1918 (décimo congreso, hasta noviembre inclusive) los sindicatos adheridos eran 216, de los cuales 137 se hallaban al corriente con la caja federal, cuyo promedio mensual de cotizaciones (diez meses de 1918) arrojaba la cifra de 34.486, contra 2.666 en 1915 (mayo a diciembre), 3.427 en 1916, y 13.233 en 1917. Los progresos correspondientes al período 1919-1920 van al final de este capítulo; cabe señalar, pues es pertinente, que acusan un aumento de los efectivos de todo punto lisonjero. Es más: revelan de un modo tangible que la unidad obrera tiende a completarse, en absoluta concordancia con el espíritu que ha informado las actividades del C. F., y de los numerosos militantes que realizaron giras o delegaciones por el interior del país en representación de la F. O. R. A."

(El promedio de cotizaciones por mes en 1918 fué de 35.726; en 1919, 39.633 y en 1920, 63.133.)

Referente a la unidad obrera, el C. F. transcribe en la memoria un manifiesto incitando al proletariado a formar el "frente único", más una nota cumpliendo un acuerdo del congreso anterior, en la cual invitaba a los sindicatos autónomos a incorporarse a la F. O. R. A.

En suma, para terminar — ya que estamos convencidos que los camaradas federados leerán "La Organización Obrera", y podrán hacerse un juicio del asunto que nos ocupa y darle la importancia debida — hacemos votos para que en el Congreso prime un criterio amplio de clase, enmendando todos aquellos errores en conceptos y prácticas sindicales, lo cual haciéndolo así habrá de sellarse la verdadera unidad obrera, tan deseada, para llevarnos a la cumbre de nuestras aspiraciones, con la desaparición de la explotación del hombre por el hombre.

## Circular General N.º 20 A.

### Proposiciones presentadas al XI Congreso

#### PRESCINDENCIA

Que la F. O. R. A. continúe manteniendo su absoluta prescindencia y autonomía frente a todas las ideologías y tendencias políticas que se agitan tanto en el orden nacional como internacional. — Sindicato Oficios Varios (Villa Mercedes, S. Luis).

#### COLABORACION CON LOS PARTIDOS

La F. O. R. A. aceptará o solicitará de la sección socialista argentina de la tercera internacional y demás organizaciones sindicales su colaboración a los efectos de establecer una entente para combatir en un frente único, en pro de la supresión del régimen burgués. — Sindicato Obreros Unidos (Exaltación de la Cruz).

Invitar a los partidos socialistas que se encuentran en un plano de acción anti-parlamentario y anti-estatal y se inspiren en la lucha de clases, con el fin de llegar a un acuerdo para encauzar la acción en su aspecto económico y social. — Sindicato Obreros Sastreres y Costureras (Balcárces).

Que la F. O. P. A. formalice un entente con el partido socialista por ser éste el único partido de clase organizado por fuerzas obreras. — Unión Conductores de Carruajes (Bahía Blanca).

Que la F. O. R. A., con exclusión de toda cuestión política, apoye al partido socialista cuando éste solicite su concurso. — Sociedad Obreros en Madera en General (Bahía Blanca).

#### GRUPOS EXTRASINDICALES

Que la F. O. R. A. propicie la creación de grupos comunistas entre los sindicatos adheridos, a los efectos de la propaganda entre las masas. — Sindicato Obreros Unidos (Exaltación de la Cruz).

#### FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

La F. O. R. A. mantendrá su adhesión a la Federación Sindical Internacional, con sede en Amsterdam. — Sindicato Obreros Oficios Varios (Villa Mercedes).

#### TERCERA INTERNACIONAL (1)

La F. O. R. A. se adherirá a la Tercera Internacional, con sede en Moscú, y se separará del hecho de la Federación Sindical, con sede en Amsterdam. — Sindicatos Obreros Unidos (Exaltación de la Cruz);

Cosmopolita de Trabajadores (Villa Maipú); Obrero Cosmopolita (Quemú Quemú); Obros Sastreres y Costureras y Anexos (Balcárces); Obreros Estibadores (Rojas).

Que la F. O. R. A. solicite de la Internacional de Moscú la convocatoria de un congreso de todos las centrales obreras del mundo. Centro C. de Trabajadores, (Villa Maipú).

#### REFORMAS A LA CARTA ORGANICA

##### Composición del Consejo Federal

Los miembros del Consejo Federal no podrán ser candidatos a ninguna función pública. Aceptar una candidatura de este género implicaría la renuncia a su cargo en el Consejo Federal. — Sociedad Torneros en Madera (Capital).

El secretario de la F. O. R. A. no podrá permanecer en ese cargo más de un período, cuando, sin embargo, ser reelegido después de transcurrido otro. — Sociedad Torneros en Madera (Capital).

Los miembros del Consejo Federal que por razones de sus ocupaciones perciban sueldo, como el R. A. no tendrán derecho a votar en las reuniones del Consejo. — Sociedad Torneros en Madera (Capital).

Los miembros del Consejo Federal no podrán ser empleados a sueldo del mismo; aceptar un empleo de esta índole implicaría la renuncia de miembros del Consejo Federal. Los puestos que para la buena marcha de la institución es necesario crear, como así también para la dirección del periódico, serán ocupados por obreros federados. — Sindicato Obreros Sastreres, Costureras y Anexos (Balcárces); Sindicato Ferroviario Tráfico (Tucumán, F. C. C. A.).

Los miembros del Consejo Federal no podrán ser empleados a sueldo del mismo; aceptar un empleo de esta índole implicaría la renuncia de miembros del Consejo Federal. Los puestos que para la buena marcha de la institución es necesario crear, como así también para la dirección del periódico, serán ocupados por obreros federados. — Sindicato Obreros Sastreres, Costureras y Anexos (Balcárces); Sindicato Ferroviario Tráfico (Tucumán, F. C. C. A.).

#### PERIODICO OFICIAL

##### Comisión de Prensa

Independientemente del Consejo Federal, el Congreso designará un comité de prensa compuesto de cinco miembros, el que tendrá a su cargo la redacción y administración del órgano oficial. — Sindicato Ferroviario Tráfico (Tucumán, F. C. C. A.).

##### Agentes y Corresponsales

En las ciudades, pueblos o provincias donde hubiere constituidas federaciones locales o comités, se designará un agente o corresponsal de la designación del agente y corresponsal del periódico. Donde no existieran estos organismos, la designación correrá por cuenta del sindicato que tenga mayor tiempo de afiliación a la F. O. R. Argentina. — Sindicato Ferroviario Tráfico (Tucumán, F. C. C. A.).

#### AUMENTO DE LA CUOTA FEDERAL

Elevación de la cuota mensual a diez centavos por afiliado cotizante, debiendo deducirse de los cinco centavos para giras de propaganda. — Federación Obrera Local (Paraná).

Que la F. O. R. A. aumente la cuota federal a diez centavos, destinándose cinco para gastos de administración y cinco para crear un fondo de reserva para los casos de huelga y gastos que ocasione el envío de delegados de la F. O. R. A. — Centro Obreros Estibadores (Bartolomé Mitre).

Elevarse la cuota federal a diez centavos por cotizante con objeto de crear un fondo para los siguientes fines:

- a) Sustener un delegado en cada provincia que tenga un número de 3.000 cotizantes a la F. O. R. A.
- b) Este delegado firmará su residencia en una localidad de la provincia para la cual haya sido designado, a fin de mantener las relaciones entre los sindicatos, realizar permanentemente giras de propaganda por las provincias y mediar en la solución de todos los conflictos cuya importancia requiera su presencia; y propender a la organización de nuevos sindicatos;
- c) En tanto que grandes movimientos obreros no requieran su atención, el delegado deberá recorrer en gira de propaganda, al menos cada seis meses, las distintas localidades.
- d) A los efectos del contralor, el delegado estará a las órdenes de la F. O. Provincial, si la hubiere; y en caso contrario, del Consejo Federal.
- e) La F. O. R. A. le abonará un sueldo que mantenga relación con las necesidades de la vida ordinaria. Igualmente se hará cargo de los gastos de una localidad a la otra. Los sindicatos pagarán, con los gastos de estadía del delegado en la localidad respectiva. — Sindicato Conductores de Carros (General Lavalle).

En tanto dure la carestía del papel, los sindicatos abonarán, además de la cuota de cinco centavos, una adicional de tres centavos, a fin de que pueda darse cumplimiento al artículo 58 de la Carta Orgánica. — Sindicato Oficios Varios (Villa Mercedes).

#### CARNET FEDERAL UNICO

Establecimiento del carnet único para todos los obreros federados. — Unión Obrera de las Canteras (Barker); Sindicato Obrero Oficios Varios (Sastre).

#### ESTAMPILLA FEDERAL

La F. O. R. A. adoptará una estampilla única, la cual será suministrada por el Consejo Federal a los sindicatos en las cantidades correspondientes a sus asociados. Esta estampilla tendrá inscrita la cantidad que cada congreso de la F. O. R. A. fije a la cuota federal. — Sindicato Obrero Oficios Varios (Sastre).

#### CAJA DE SOLIDARIDAD

La F. O. R. A. instituirá una caja de solidaridad creada con una cuota especial y obligatoria que abonarán todos los sindicatos federados con objeto de socorrer a los afiliados que se encuentren en dificultades económicas. Para administrar esta caja se designará una comisión especial. — Unión Obrera de las Canteras (Barker).

#### COMITE DE DEFENSA Y AYUDA AL CONSCRITO

Con objeto de mantener una constante propaganda antimilitarista, se creará un comité de defensa y ayuda al conscripto. — Sindicato Ferroviario Talleres (Talleres, F. C. S.).

#### ORGANIZACION INTERNA DE LA F. O. R. A.

Modificación del actual sistema de organización de la F. O. R. A. por tres federaciones: de Industria, Transporte y Agricultura, unidas por un cuerpo central representante de las tres partes. — Sindicato Ferroviario Talleres (Talleres, F. C. S.).

#### UNIDAD OBRERA

Con el objeto de formar el frente único del proletariado organizado sindicalmente, se convocará a los sindicatos adheridos a la F. O. R. A., al V y autónomos, a fin de que se pronuncien sobre el modo que crean más práctico para la unificación obrera. — Unión Obrera Oficios Varios (Concepción del Uruguay); Conductores de Carruajes (Bahía Blanca); Sindicato Obreros Sastreres (Balcárces); Centro C. de Trabajadores (Villa Maipú).

Pourar llegar a un acuerdo solidario o entente entre la F. O. R. A. y V Congreso. — Centro Obrero Cosmopolita (Quemú Quemú); Sindicato Ferroviario Talleres (Talleres, F. C. S.); Centro de Estibadores (Bartolomé Mitre).

#### LEYES DE EXCEPCION

Actitud de la F. O. R. A. frente a las leyes de excepción. — Sindicato Ferroviario Talleres (Talleres, F. C. S.).

Derogación de las leyes llamadas de defensa social y de residencia y oposición sistemática a todo proyecto de ley que tienda a perjudicar directa o indirectamente al movimiento sindical. — Federación Obrera Marítima (Concepción del Uruguay); Centro Obrero Cosmopolita (Quemú Quemú).

#### LIBERTAD DE REUNION Y PROPAGANDA

Amplia libertad de imprenta, de palabra y propaganda sindical y oposición a toda medida restrictiva. — F. O. M. y Sindicato Obrero de Oficios Varios (Concepción del Uruguay).

Que se estudie la forma de contrarrestar la acción de la policía en los casos de huelga. — Sociedad Obreros en Madera en General (Bahía Blanca).

#### POR LOS PRESOS

Libertad inmediata para todos los obreros presos sin excepción que sufran condenas por "delitos" sociales. — Unión Obrera Oficios Varios y Federación Obrera Marítima (Concepción del Uruguay); Sindicato Ferroviario de Talleres (Talleres, F. C. S.).

#### POR LA SOCIALIZACION

La F. O. R. A. imprimirá al movimiento obrero un carácter revolucionario y antimilitarista. A tal objeto, promoverá una agitación en todo el país para cultivar el espíritu revolucionario y orientarla en los principios de la acción directa y la huelga general. — Sociedad Torneros en Madera (Capital); Federación Obrera Marítima (Concepción del Uruguay).

#### REBAJA DE LOS IMPUESTOS

Que la F. O. R. A. solicite del congreso y gobierno nacional la reducción a un 10 o/o de todos los impuestos que gravan los artículos de alimentación, de vestir, de calzar y útiles de trabajo e industria en general. Si el gobierno no accediera, la F. O. R. A. proclamará la huelga general. — Conductores de Carros (Bahía Blanca).

#### REGIMEN MONETARIO

Que la F. O. R. A. realice en toda la república una campaña hasta obtener la implantación del sistema monetario a oro. — Conductores de Carros (Bahía Blanca).

#### VARIAS

##### Federaciones de industria

Que se propicie la constitución de federaciones de industria. — Sociedad Obreros en Madera en General (Bahía Blanca).

##### Casa del Pueblo

Que se inicien trabajos tendientes a crear los fondos para construir la Casa del Pueblo. — Sindicato Ferroviario de Talleres (Talleres, F. C. S.).

Chapas esmaltadas para los Sindicatos. El congreso autorizará al C. F. la confección de chapas numeradas de 25 por 12 cm., de hierro esmaltado, con fondo rojo y letras blancas, con la inscripción de "F. O. R. A." al centro y la leyenda del sindicato y localidad alrededor, la que será suministrada a los sindicatos al precio de costo. — Sindicato Conductores de Carros (General Lavalle).

(1) Nota de redacción de EL OBRERO GRAFICO. — Creemos que hay un error en este título. El deseo de los sindicatos que subscriben la proposición se ha de interpretar que la F. O. R. A. adherirá a la Federación Sindical Internacional Comunista, que propicia la Tercera Internacional Comunista.

## Es un deber boicotear a los productos "Avanti"

Las marcas de cigarros que los trabajadores no deben consumir son:

- "AVANTI", "REGINA", "MONO-POLIO", "FIRENCE", "GENIO" Y "BANDERITA"



# Movimiento Gráfico Nacional

## LA PLATA

Noticias de esta ciudad, nos hacen saber que los compañeros gráficos desarrollan una gran actividad en el sentido de organizar a todo el gremio, a la vez que confeccionan un pliego de condiciones en el cual reclaman las 44 horas semanales, como asimismo aumentos de salarios, casi igual a los nuestros.

Esperamos mayores detalles sobre el asunto, aun cuando tenemos entendido que en estos días habrán de presentar el pliego de condiciones a los patronos de imprenta. De paso recibían los camaradas platenses nuestro augurio de triunfo.

## BAHIA BLANCA

Los compañeros gráficos de esta ciudad, sostienen desde hace aproximadamente un mes un conflicto con el diario "El Siglo". Las causas que lo han determinado, no son otras que la onerosidad intrínseca de sus dueños, al negarse rotundamente a hacer justicia a su personal, el cual le pedía despidiera a un crumiro recalcitrante que, abusando de su fuerza bruta, atropelló groseramente a un buen compañero, quien, además de esto, fué despedido de la casa.

Ante esta actitud de parte de los dueños de "El Siglo", el personal hubo de abandonar el trabajo, excepto los crumiros Manuel Rodríguez (tipógrafo), Manuel Rodríguez (linotipista), Gerardo Maximino y el causante del conflicto Antonio Bonfi, a quienes recomendamos los compañeros bahienses se les tenga en cuenta.

Los compañeros de ésta deberán tomar debida nota a los efectos de la solidaridad. Y, mientras tanto, recojan los compañeros huelguistas nuestros fervientes votos en favor de su causa, que es la nuestra.

Hemos recibido el primer número de "El Gráfico", órgano de los compañeros antes dichos; periódico bien escrito y de espíritu batallador, a quien saludamos desde estas columnas.

Nos alegramos que los compañeros bahienses encaren en su órgano el problema de la unidad gráfica nacional, pues con ello demuestran que la necesidad de constituir la Federación Gráfica Nacional cuanto antes, es sentida por todos los obreros gráficos de la república, los cuales unánimemente reconocen los beneficios que nos ha de reportar.

## ROSARIO

Como se recordará, en el número 109 de este órgano, informábamos que los camaradas gráficos rosarinos se apresuraban de nuevo a la reorganización total de su gremio, para emprender nuevamente la lucha contra los industriales gráficos de allí, lucha que había entrado en un período de calma desde el anterior movimiento hasta la fecha, motivado por factores diversos.

Como ocurre cuando no se obtiene totalmente el objeto que se persigue, así ha ocurrido a una buena parte de los componentes del gremio gráfico de la ciudad que nos ocupa: se apodó de ellos la apatía, apatía que con la actividad que comenzaron a desarrollar los más constantes, se trocó en entusiasmo.

Se explica el fenómeno: son las necesidades que impulsan a las fuerzas humanas a conseguir su objeto. Y, en verdad, eso ha sido el factor que ha determinado a los compañeros rosarinos a despertar de esa apatía y adoptar una actitud franca y resuelta contra los capitalistas gráficos que les explotaban, como hubiera ocurrido en cualquier parte lo mismo.

Así es que, reorganizado el gremio, los camaradas rosarinos emprendieron la lucha el día 13 del mes pasado. La F. G. B., en todo momento y como corresponde en estos casos, ha prestado su concurso solidario haciéndose representar por intermedio del compañero Greco, el cual llevó la palabra de aliento de los gráficos de ésta.

Las causas que precipitaron el movimiento, son varias. En primer lugar los industriales pretendían destruir la organización antes que se fortaleciera, lo cual ocurrió como la carabina de Ambrosio, afirmándose mucho más que antes. La necesidad de la implantación de las cuarenta y cuatro horas semanales de trabajo, por cuya causa vez pasada hubo más de cuatro meses de huelga, con resultados diversos, es otra de las razones que nos informan.

Otro de los motivos — dicen los camaradas rosarinos — ha sido que los industriales gráficos querían imponer la jornada de ocho y media horas diarias para no trabajar el sábado a la tarde, presionados por los demás industriales y comerciantes.

Ello, como se comprenderá, había de encontrar una fuerte resistencia entre los camaradas gráficos rosarinos, tanto más cuanto se hallaban dispuestos a imponer la jornada que nosotros hemos conquistado. Y así ocurrió, que en el día que hemos consignado más arriba, se declaró la huelga.

El conflicto, según nos comunican los mismos camaradas, se dió por terminado, siendo el resultado que 18 talleres aceptaron el pliego de condiciones — los más importantes — y otros prometieron que el 10, de este mes firmarían también. Son pocas las casas que no se consiguió aún firmar el pliego.

El espíritu de combate de los compañeros en cuestión, es excelente. Por eso esperamos que no tardarán mucho en anunciarnos la victoria completa.

## SALADILLO

Con placer hemos de informar que a nuestra secretaría ha llegado el acta de constitución de la "Unión Gráfica Saladillense". En ella nos dice que los estatutos adoptados son los de nuestra Federación, en todas sus partes; quiere decir, que se incorpora al lado de la familia gráfica organizada para compartir los sacrificios y beneficios que nos depara la lucha de clases. ¡Bienvenida sea! La futura Federación Gráfica Nacional, puede contar desde ya con una nueva sección.

Acompaña la nota la nómina de los compañeros que integran la C. G. A., que son los siguientes: Marcelino Emmerich, secretario general; Juan Dellatone, secretario de actas; Lucio Miramont, tesorero; Alejandro G. Acosta, Manuel Ocampo, Antonio Berna, Miguel Barraza y Pedro Lara, vocales.

## MENDOZA

Tres meses hace que los compañeros gráficos mendocinos declaráronse en huelga como consecuencia del pliego de condiciones que presentaron a los industriales y que le fué rechazado, excepto algunas casas.

Pero la actividad de los huelguistas y la constancia y firmeza en la lucha, fueron causales para que triunfaran en todas las imprentas a excepción de cuatro casas en que aun permanece en pie el conflicto, aun cuando puede asegurarse que están a punto de ceder.

Las medidas adoptadas por los industriales reaccionarios para quebrantar el movimiento huelguista — dicen los compañeros mendocinos — han sido múltiples. En vano han enviado emisarios a San Juan y se han comunicado con ésta en el sentido de adquirir crumiros, sin conseguirlos, no obstante los "buenos oficios" ofrecidos gentilmente por personas que se hallan al frente de una institución que, mal o bien, nos ha merecido un cierto respeto hasta ayer, encuadrado, desde luego, en las buenas costumbres y no menos de la educación que siempre nos ha caracterizado, y no otra cosa...

Una de las medidas que merecen nuestro elogio y que han adoptado los compañeros mendocinos, es el contribuir de un día de jornal por quincea de parte de aquellos compañeros que entraron a trabajar en las condiciones requeridas en el pliego. Otra, también elogiosa, es la conducta observada por los obreros de la imprenta "La Lucha", al proponer turnarse y hacerlo con una cantidad mucho mayor de compañeros huelguistas. No menos lo es también, el empleo de la "olla común" por parte de los huelguistas, tal como lo hicieron los camaradas marítimos en sus luchas contra los capitalistas de la Asociación del "Trabajo".

En suma, creemos que los compañeros mendocinos, a juzgar por el entusiasmo que han demostrado tener y el espíritu de lucha, a estas horas habrán triunfado en toda la línea.

## SAN JUAN

Un telegrama de fecha 21 del mes pto., anuncia que en esta ciudad los gráficos se han declarado en huelga.

Ignoramos más detalles oficiales, aun cuando por referencias particulares anteriormente al estallido del conflicto, sabemos que los camaradas sanjuan-

nos activaban en pro de la conquista de las 44 horas semanales y de salarios equivalentes a los nuestros.

En cualquier forma, deseamos salgan triunfantes en su empresa.

## CORRIENTES

Con fecha 29 de octubre del año próximo pasado, hemos recibido una atenta nota de la "Unión Gráfica Correntina", en la cual nos manifiesta el loable propósito que anima por igual a todos los gráficos de la república, esto es: constituir a la brevedad posible la Federación Gráfica Nacional. Propone, al efecto, aprovechando la estadia del delegado al XI congreso de la F. O. R. A. y de los demás delegados que enviarán las organizaciones gráficas del interior adheridas, se reúna en ésta un congreso de los trabajadores del libro para dejar constituido su organismo nacional.

La C. G. A. ha tomado debida nota del deseo de los compañeros gráficos correntinos, lo cual viene a reafirmar el buen propósito que nos anima a todos y que desde hace varios años nos preocupa.

Contratemos que todos conocen y la actividad varia que ha venido desplegando nuestra organización desde hace un tiempo a esta parte, han impedido en cierto modo — muy a pesar nuestro — nos dedicáramos con todas nuestras energías — como lo merece — a tan vasta como necesaria empresa que nos ha de beneficiar a todos.

Ello, sin embargo, creemos que la Federación Gráfica Nacional será un hecho este mismo año. La comisión especial nombrada al efecto tendrá que reunirse en estos días y planear las bases de los trabajos a emprender para llegar a su conclusión.

## PARANA

La Federación Gráfica Nacional cubre cuerpo en todo el territorio de la república. Y aun cuando no se ha constituido, ella vive en el espíritu de todos los gráficos y existe en la base que constituyen las distintas organizaciones gráficas existentes en el interior del país.

La entidad representativa de los obreros gráficos en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a igual que de todas partes, nos manifiesta su voluntad y se apronta a prestar su apoyo a la constitución del organismo nacional de los trabajadores del libro.

Intérpretes de sus deseos, que son los nuestros, nos hallamos satisfechos de contar con una cantidad más de compañeros dispuestos a trabajar por la obra que con tanto anhelo perseguimos.

# ¿División o Autonomía?

## ACUERDO PLAUSIBLE

A tontas y a locas, sin una argumentación sólida ni una causa digna de tenerse en cuenta, un grupo de gráficos planteó al gremio la discusión de la autonomía frente a la Federación Obrera Regional Argentina, la institución nacional y representativa de la mayoría de los trabajadores organizados del país.

Esto me hace pensar de que, por "razones de táctica", los que plantearon la autonomía hayan resuelto táctica y deliberadamente ocultar la verdad, la horrible verdad de las cosas...

Si así fuera, el procedimiento ha fallado por su eje. Es anticuada la táctica, empleada por los autonomistas. No sirve. En los actuales momentos — y no sólo en los actuales momentos, sino también en todos los períodos de la historia —, la verdad, lenta o violentamente, se ha abierto paso.

La mentira y la calumnia sistemáticas no triunfan en forma duradera en los tiempos que corremos, máxime cuando ellas son divulgadas entre el elemento obrero más o menos consciente de su rol histórico.

Y esto es lo que debían haber tenido en cuenta los partidarios a que la Federación Gráfica Bonaerense se desvinculara moral y materialmente, no sólo de los sindicatos similares existentes, sino también de la casi totalidad de los sindicatos de la república.

De hacerlo así, se hubieran ahorrado el gasto que les ha ocasionado la impresión de los "volantitos", que calculo se han desparramado con profusión por todos los talleres gráficos.

Deduzco — esto en la inteligencia de que, así como cuando se quiere significar que se trata de una "gran verdad",

# Supresión de los recibos a los socios nuevos

Con el fin de ahorrar un tanto el trabajo administrativo de nuestra Federación, la C. G. A. ha resuelto suprimir los tres primeros recibos que se entregaban a los socios nuevos, a cambio de una tarjeta en forma de carnet provisorio.

En tanto el socio no sea efectivo como determinan nuestros estatutos, la tarjeta servirá para las tres primeras cuotas. Al pagar la cuarta, como corresponde, se le entregará el carnet que lo acredite como socio efectivo.

Los delegados de talleres deben tener muy presente esto, y, al entregar las estampillas a los socios nuevos, las inutilizarán marcándolas con una cruz hecha con tinta o lápiz tinta.

Se afirma metafóricamente que ella es "grande como un puño"; los autonomistas, en unos cuantos centímetros de papel, podrían haber publicado su verdad... o presentarla simbólicamente, en holocausto al "ideal" que persegúan. Y en este caso, nada mejor que estampar sobre cartulina la subyugante y augusta figura de la Venus de Milo!...

En la serie de "volantitos" a que me refiero, la verdad no aparece por ninguna parte. En ellos no se hace más que justificar en forma bastante descarada, como tuvo oportunidad de probarlo uno de los camaradas que más se destacan en nuestro gremio.

Al obrar así, los autonomistas han demostrado poseer un pobre concepto de los gráficos organizados, hasta el punto de pretender que éstos se solidarizaran con todos los embustes y patrañas divulgados para hacer propaganda en pro de la autonomía.

Con tan sólo enumerar los "argumentos" presentados en ese sentido — cosa que casi todos conocen, por otra parte —, quedaría plenamente probado nuestro aserto; colocando, a la vez, en un bajo nivel moral a los pocos camaradas que tuvieron — consciente o inconscientemente —, la audacia de divulgarlos.

Si entrara a analizar los "argumentos" de los "volantitos", me vería obligado a calificar duramente a quien o quienes los han hilvanado... en horas de lirismo, seguramente. Y eso es lo que quiero evitar, camaradas. Bien elocuente ha sido la demostración dada por el gremio gráfico en las dos asambleas donde se tratara el asunto de autonomía, para que nosotros, sin ningún gesto de condescendencia ni lástima, tratemos de cebarnos, como los cuervos, sobre los cadáveres aun calientes de las víctimas de sus mismos errores...

Los gráficos supieron dar la merceda lección a los partidarios del sindicato autónomo. Ellos no anhelan ni desean que se haga una obra divisionista. Con la experiencia que poseen — experiencia que se ha formado en sus espíritus después de las luchas sostenidas con el ogro capitalista —, saben que es necesario e imprescindible mantenerse íntimamente vinculados con todos los demás camaradas del interior de la república, a los efectos de materializar de una buena vez el magno anhelo: la Federación Gráfica Nacional, que ha de abarcar en su seno a todos los trabajadores del libro, quienes, en esta forma, harán de su organización un sólido bloque gráfico, donde se estrellarán para siempre jamás todas las absurdas pretensiones de los señores capitalistas.

Si esta es también la aspiración de los autonomistas, ¿por qué diablos pretenden separarse de la F. O. R. A., si esta entidad será, precisamente, el vehículo más cómodo para llegar a donde se desea?

¿Acaso ignoran que ahí, en la F. O. R. A., en la institución nacional más potente de la república, se hallan adheridos no sólo la gran mayoría de los sindicatos existentes, sino también la casi totalidad de las organizaciones gráficas diseminadas por todo el país?...

Lo mejor de lo mejor, camaradas, es bregar tesoneramente por la pronta constitución de la Federación Nacional, dejando de obstaculizar el camino que nos ha de conducir a ese fin, puesto que, a pesar de todo, cueste lo que cueste, la verdad y la lógica han de triunfar, y los gráficos conscientes de la Argentina, salvando todos los obstáculos, han de salir airoso en la empresa acometida.

V. TODARO.

Buenos Aires, diciembre de 1920.



## Puntos de vista sobre la Federación Gráfica Nacional

Si la unidad no marchara porque los mismos acontecimientos así lo imponen, desconfiaríamos siempre de aquellos hombres que se vanaglorian de empujarla hacia adelante nada más que con palabras bellas y sonoras.

Las muchas frases, no acompañadas por la acción, son las que determinan, muchas veces, el fracaso de las mejores iniciativas y en ningún momento el éxito de ellas, porque los tiros al aire solo tienen la virtud de hacer ruido y se pierden como cualquier pluma arrastrada por el viento.

En aquellos compañeros que ponen el grito en el cielo porque no se ha hecho nada tendiente a la creación de la Federación Gráfica Nacional, les quedaría mejor trabajar por ella y no explotarla para hacer triunfar un determinado criterio, como sucedió cuando se discutió la autonomía del Sindicato ante la F. O. R. A.

No sólo debe existir el "deseo" de que se haga, sino también "quererlo" hacer. Toda obra grande requiere grandes esfuerzos y pagarse con una moneda tan falsa, como las palabras, sería engañarse a sí mismo.

Si hay verdaderamente un ideal, si hay fe en todo lo que se hace por el Sindicato, es el momento propicio de demostrarlo haciendo valer más una obra realizada, que no con discursos proyectar cien.

Hecha esta salvedad, pasemos al asunto.

El aspecto que ofrecen las condiciones de los gráficos del interior, plantea un problema fundamental importantísimo que debe estudiar nuestra organización y resolver de una manera definitiva los peligros que entrañan las cosas tal cual están actualmente.

Durante y después de nuestro movimiento último, en el que se elevaron los salarios y se redujo la jornada de trabajo, la invasión de gráficos de los distintos puntos de la república, fué muy grande, y no pudo precisarse en aquellos momentos la situación difícil que crearía a la organización frente a hechos que no han sido evitados. Si la condición de los hombres es buscar el sustento, donde fácilmente lo pueden conquistar, es lógico que la capital federal sea la tierra de promisión de los gráficos de tierra adentro, donde ganan salarios de hambre y donde la jornada de trabajo es de nueve horas en algunas provincias.

No hay duda alguna que esto refleja el grado de fuerza que tienen aquellos sindicatos, por cuanto son inútiles los desesperados esfuerzos que para conquistar mejores condiciones han hecho, y con excepción de algunas provincias, ofrecen un doloroso espectáculo. Teniendo que agregar a todo esto la falta de educación sindical en los hombres que sin ningún escrúpulo entran en la primera casa que encuentran en conflicto, y otros con gratas promesas — realmente tentadoras — son sobornados para traicionar la causa del sindicato. Todos éstos, en gran número, están hoy en la capital: unos organizados, otros no; siendo traidores algunos y otros candidatos a serios en la primera oportunidad que se les presente.

Observando seriamente estos hechos, surge otro problema — efecto de la misma causa —, y es que aumenta considerablemente la desocupación. Sin embargo, estos dos problemas, hasta ahora sin solución, pueden ser salvados por la Federación Gráfica Nacional.

Entiende los puntos que tendría que avanzar con urgencia la F. G. B. es la implantación uniforme en toda la república de salarios y jornada de trabajo y evitaría la forzosa emigración, como sucede actualmente. A nadie escapa la importancia de estos asuntos a los que urge dar una pronta solución.

La comisión encargada de realizar este trabajo no ha podido aún reunirse, y ninguna gestión se conoce todavía sobre la cual pudiéramos adelantar algún juicio. Como le damos la importancia que merece, esperamos de ella alguna iniciativa, pues a nadie sino que a los que la constituyen debe interesarles el feliz éxito de esta iniciativa, si es que en realidad comprenden lo importante que significa la constitución de la Federación Gráfica Nacional.

Muchos sindicatos han exteriorizado su entusiasmo en este sentido, y debe aprovecharse el momento que es necesario y oportuno para intensificar una activa propaganda por el interior con

el objeto de realizar un congreso gráfico donde se confeccionen las bases para la creación definitiva de la tan anhelada Federación Gráfica Nacional.

Estamos en vísperas del congreso de la F. O. R. A. y puede hacerse allí algo al respecto, por cuanto varios sindicatos gráficos del interior, están representados. Si logramos el franco éxito que esta obra ha de tener, el proletariado gráfico de la república habrá dado un gran paso adelante y señalará que no en balde los obreros del libro son los que derraman por doquier esa luz que Goethe al morir pedía para la humanidad.

A. TRAVERSA.

## Contra la campaña difamatoria

Complicadamente asquerosa va resultando la campaña emprendida por la prensa burguesa con objeto de combatir a la más grande y profunda de las revoluciones sucedidas después del establecimiento de la Era en que vivimos. Me refiero, claro está, a la revolución rusa.

Y digo complicadamente, porque ya no sólo se trata de los diarios que deben su existencia a esa clase de propaganda, viviendo a costa del sufrimiento del pueblo productor, sino que también, inconscientemente, colaboran nuestros mismos paladinos en la obra de desorientación que se hallan empeñados nuestras seculares enemigos.

Para el observador convencido hay en este hecho lamentable toda una serie de lecciones que no podemos pasar desapercibidas siquiera sea para evitar errores tan fundamentales que siempre repercutirán en detrimento de los que por ser laboriosos tenemos que vivir a expensas de un salario.

Ir contra la revolución rusa significa estar contra nosotros mismos. He aquí una afirmación inconcusa que debían tener presente los que van hacia la verdad utilizando para ello la frase oral o escrita, porque al no obrar en consecuencia y hacerse eco de las insidias urdidas por los corrompidos que temen el triunfo de la naciente civilización, incurren en la estupidéz del que tira piedras a su tejado.

Que sean ellos los que traten de desprestigiar la grandeza de nuestra obra, puede pasar, porque ya sabemos la fe que su calculada prédica merece a los hombres sanos; pero que haya entre nosotros quien contribuya a fomentar la discordia de los que para triunfar necesitan ponerse de acuerdo, no es tolerable. Y no es tolerable porque ya no se puede aducir ignorancia respecto a la mala fe de la propaganda burguesa por medio de sus diarios que cual fuente venenosa, van infectando todo cuanto se encuentra a su alcance. Los laboriosos cuando necesitan mitigar su sed han de servirse de fuentes más cristalinas y puras si quieren conservarse lozanos y evitar muchos ridículos.

Esto en cuanto a la norma de información, que si entramos a considerar la obra de orientación, que también tiene atinencia, en parte, con la campaña ruin de la prensa burguesa, tendremos que criticar mucho de lo que en eso los hombres de buena voluntad, que de sus distintos puntos de vista aspiran a la realización de ver "humanizada" la humanidad.

Observamos que por una y otra parte adolecen de los mismos defectos. Mientras unos realizan sus campañas educativas a base de política solamente, otros las ejecutan teniendo como medio el desprestigio de la política. Y aunque esto sea algo, si analizamos los beneficios que la obra nos reporta, vemos cómo se gastan miserablemente las energías.

Creemos oportuno manifestar que no nos consideramos el centro de gravedad de las cosas; pero es forzoso reconocer que si no se confundiera lo útil con lo verdadero, esto es, si unos no fueran demasiado políticos y los otros tan entranos a la política, y siendo más razonables nos acercáramos un poco más, dedicando esas energías en combatir al monstruo que nos oprime o todos, algo más respeto nos tendrían y algo mejor estaríamos los que por la actividad desarrollada nos hacemos acreedores al título de productores de la riqueza social.

Es por esto, que haciendo gala de un economismo puro, racional y en oposición a la campaña difamatoria, sostenemos que no deben desaprovecharse energías justicieras; que si en un infanzonado, ya lejano, por cierto, se divorciaron los que al tener fe en su postulado lo creyeron el más eficaz, hoy consideramos llegado el momento de unificar pensamiento y acción por reconocerlos ne-

# Movimiento Gráfico Internacional

## Reseña por países

Deseos de dar a conocer las condiciones de trabajo, capacidad de obreros organizados y orientación como tales a los fines de conquista de sus reivindicaciones que persiguen como explotados los trabajadores del libro de Europa; entregamos y resumimos del informe dado a todas las organizaciones gráficas por la Secretaría Internacional de Tipógrafos, una breve reseña de las condiciones en que se hallan los obreros gráficos en los países que más abajo se mencionan.

Si hemos de tener en cuenta el decastré económico producido como consecuencia de la guerra, huelga tener que repetir, una vez más, la situación deprimente en que se halla hoy la clase asalariada del mundo entero. Los obreros gráficos, desde luego, no han escapado a esta situación y en todas partes hubieron de soportar condiciones de trabajo muy bajas — comparadas con las de los tiempos que corrimos —, al par que se ha visto elevar enormemente el precio de todas las subsistencias y la vivienda.

Ello, sin embargo — lo mismo que en el resto de la clase trabajadora —, se advierte hoy un fuerte impulso tendente a salir de esta situación, motivo por el cual nos place constatar los triunfos conquistados por los gráficos europeos, al par que nos alegramos de sus progresos en lo que respecta a la orientación sindical, al abandonar un tanto la tendencia corporativista de que se hallaban impregnados y que aún subsiste en algunos países.

Los salarios que perciben los obreros gráficos en los distintos países de Europa, y que se mencionan en el informe a que nos referimos, son, en general, más o menos iguales, por su valor adquisitivo, salvo algunas apreciables excepciones en partes donde la industria no ha sufrido grandemente y la organización obrera ha logrado imponerse. En lo que respecta al horario — según referencias de otros conductos — varía en la mayor parte de los países, siendo, en general, de 48 horas semanales, aunque en algunas partes se trabajan menos. Así, por ejemplo, en Roma y otras ciudades italianas, la jornada de trabajo es igual a la que nosotros hemos conquistado. En lo que respecta al pago, a la inversa de lo que ocurre aquí, se efectúa por lo general semanalmente.

El sistema de organización, lo mismo que los tratos colectivos, tienen mucha similitud con los nuestros, los cuales, como podrá verse, se hallan implantados en casi todos los países a que hace referencia el informe, amén de otros que no figuran.

No compartimos, desde luego, la importancia exagerada que se da a los mismos y que, en forma pronunciada, podrá notarse en algunos países, pues al par que para nosotros son simples armas de lucha, para ellos constituyen su especialidad.

Hechas estas salvedades, y dejando de lado otras, por orden alfabético pasamos a transcribir del informe susodicho lo siguiente:

### ALEMANIA

El 7 de mayo de 1920 se efectuó en Leipzig "una conferencia de presidentes de los grupos regionales" de la Federación Tipográfica de Alemania, en la cual tomaron parte, además, el comité central en su totalidad, la redacción del "Korrespondent", así como todos los representantes del Comité y miembros de la Oficina de Tarifa. Esta reunión se amplió al día siguiente con la llegada de los representantes de la Unión de las Artes Gráficas (encuadernadores, litógrafos y personal auxiliar), Sociedad "Gutenberg", y otros grupos de obreros de la industria gráfica. Fueron tratadas numerosas cuestiones importantes como estudios preliminares para las deliberaciones del Comité de Tarifa y de la asamblea general.

Reunido el Comité de Tarifa de los Tipógrafos del 10 al 15 del mismo mes y en la misma ciudad, tomó las siguientes decisiones:

cesarios para conseguir el triunfo de lo que se puede considerar nuestro anhelo inmediato: acabar con la explotación del hombre por el hombre.

A.

El aumento por efecto de la carestía de la vida se eleva por semana en la siguiente forma: para la I. escala de 18 marcos, tendrá un sobrecargo local hasta 2 y 1/2 o/o; para la II., de 24 marcos, de 3 a 7 y 1/2 o/o; III., de 30 marcos, 10, 12 y 1/2 y 15 o/o; IV., de 36 marcos, más de 15 o/o; V., de 40 marcos, en Berlín y Hamburgo.

Pagos a plazos: para la I. escala, primer plazo, 10 marcos; segundo, 8 II., primer plazo, 12 marcos; segundo, 12 III., primer plazo, 15 marcos; segundo, 15 IV., primer plazo, 20 marcos; segundo, 16 V., primer plazo, 25 marcos; segundo, 15.

El primer plazo es pagadero a contar del 31 de mayo; el segundo, desde el 5 de julio.

Este sobresueldo se hará efectivo hasta el 31 de agosto, debiendo reunirse nuevamente el Comité de Tarifa a principios del mismo mes.

Las negociaciones particulares para obtener sobresueldos adicionales por localidades, son prohibidas.

A partir del 5 de junio de 1920, los salarios mínimos se elevan en las ciudades que tienen un sobresueldo local de 20 o/o, por ejemplo: en Stuttgart, a marcos 209,60 para todos los obreros gráficos, con excepción de los linotipistas y tipógrafos en el primer año después del aprendizaje; 230 marcos a los obreros casados, y 222 a los solteros, hasta la edad de 21 años; marcos 231,20 a los primeros y 223,20 a los segundos, de 21 a 24 años; 238 marcos a los primeros y 225 a los segundos, de más de 24 años; a los compositores a máquina, marcos 220,99, 243,75 y 235,75; marcos 245,25 y 237,25; marcos 247 y 239,50, respectivamente.

A todos los salarios hebdomadarios debe agregarse, a contar del 5 de julio, los siguientes sobresueldos por "vida cara": para todos los obreros, excepto los de las máquinas de componer, sueldo de 142 marcos, los casados, 134 a los solteros, 2 y 1/2 o/o; 154 y 146, 5 o/o; 164 y 156, 7 y 1/2 o/o; 185 y 167, 10 o/o; 183 y 175, 12 y 1/2 o/o; 185 y 177, 15 o/o; 199 y 191, 17 y 1/2 o/o; 200 y 192, 20 o/o; 201 y 193, 25 o/o. En cuanto a los obreros de las máquinas de componer, sueldo de 146 marcos a los casados, y 138 a los solteros, 2 y 1/2 o/o; 158,25 y 150,25, 5 o/o; 168,75 y 160,75, 7 1/2 o/o; 179,75 y 161,75, 10 o/o; 188,50 y 180,50, 12 y 1/2 por ciento; 191 y 183, 15 o/o; 205 y 197, 17 y 1/2 o/o; 206,25 y 198,25, 20 o/o; 207,50 y 199,50, 25 o/o.

La Xa. asamblea general de la Federación Tipográfica de Alemania duró once días: desde el 14 al 24 de junio inclusive. Se hallaban presentes 142 representantes de 22 secciones regionales, el comité central, los redactores del "Korrespondent", delegados de comisiones de las ramas especiales, un delegado de la Federación de perfeccionamiento de los tipógrafos alemanes, miembros del "Bureau" de Tarifa, enviados de las organizaciones de Austria, Hungría, Bohemia, Suiza y Suecia; delegados de otras ramas y de los sindicatos gráficos alemanes. El delegado de la Federación Suiza de los Tipógrafos representaba, al mismo tiempo, al Secretariado Internacional de los Tipógrafos.

De las deliberaciones interesantes que hubo y de las resoluciones tomadas, se advierte que los últimos acontecimientos habidos en el mundo han influido grandemente en el espíritu de los gráficos de Alemania, y que si la mayoría de los delegados no satisfizo a los oradores de la oposición, por lo menos se hicieron algunas concesiones a las ideas que van prevaleciendo en la clase trabajadora.

Los informes del Comité Central sobre los ejercicios de 1918 y 1919, fueron ampliados con explicaciones verbales del presidente, quien hizo resaltar las grandes transformaciones que se han producido desde la asamblea general de Wurtzburgo. El tesorero dió detalles sobre el informe económico e hizo notar el hecho de que no obstante las grandes transformaciones en el terreno económico, las bases financieras de la Federación no fueron alteradas. Numerosos oradores aprobaron o criticaron ciertas medidas tomadas por el Comité Central, resolviéndose, por último, contra treinta votos, darle un voto de confianza. Se aprobó otra resolución, por la que, además de elogiar la actitud asumida en el mes de marzo al declararse el gra-



## ADVERTENCIAS OPORTUNAS A LOS SOCIOS

Son múltiples los casos que se presentan ante la C. G. A., de socios que alegan ignorancia u olvido de algunos artículos de los estatutos, sobre todo en lo que se refiere a pagos de subsidios por enfermedad o desocupación y en las condiciones que deben hallarse para percibirlos, lo mismo que olvidan dar aviso inmediato de todo cambio de domicilio, estado de enfermedad o desocupación, para ser tenido en cuenta.

Generalmente, las excusas que se dan para justificar la falta de cumplimiento del deber como socio para tener derecho como tal, son todas más o menos las mismas: el haber estado sin trabajo y el aviso al delegado con el correspondiente olvido de éste.

La C. G. A. no puede tomar en cuenta estas razones — de acuerdo con los estatutos, los cuales son claros y terminantes — y cree de su deber llamar seriamente la atención de los socios que se colocan en esas condiciones, a cuyo efecto transcribimos los siguientes artículos de los estatutos sociales a los cuales nos referimos:

Art. 9. — ES OBLIGACION DE LOS SOCIOS DAR CUENTA EN SECRETARÍA DE LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DESOCUPACIÓN O ENFERMEDAD.

Art. 13. — EL SOCIO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DEL ATRASO DE SUS CUOTAS.

Además es preciso tener en cuenta que el socio que adeudara tres meses es considerado dimisionario.

mio unánimemente en huelga en defensa de las conquistas revolucionarias, se facultaba a las comisiones para que sacasen a luz impresos y publicaciones tendientes a combatir las aspiraciones contrarrevolucionarias, lo mismo que censuraba categóricamente la supresión de los diarios por parte de los gobernantes, manifestando su voluntad de que la libertad de prensa debía ser garantizada sin límite alguno, en todos los casos.

Con referencia a las relaciones de la F. Tipográfica con la Confederación General de los Sindicatos alemanes, al enviar delegados al congreso que se habrá realizado, la Xa. asamblea resolvió que sostuvieran la iniciativa de una próxima reforma — "de conformidad con el espíritu moderno" — de la legislación social, particularmente del seguro a la vejez, a los inválidos y a los sobrevivientes de los fallecidos. Sostienen en la reforma que el límite de la edad, en lugar de 65, debe ser de 60 años, aumentando, por consiguiente las sumas de pensión, lo mismo que las consentidas por las otras ramas de seguro. Fundamentan esta resolución, a llevar al congreso de los sindicatos, con diversas consideraciones, haciendo notar a los delegados que insistan ante el mismo en el sentido de que la Confederación G. de los Sindicatos reclame, con la mayor energía, ante las autoridades competentes del Estado, una pronta sanción de la reforma que propician.

Y luego de tomar otra resolución relacionada con la que antecede, se pasa a discutir el informe referente a la tarifa de salarios, examen de las proposiciones tendientes a suprimir o modificar su carácter común y cambio de disposiciones fundamentales de la misma. Alrededor de este asunto se produce un largo debate, concluyendo por aprobarse la siguiente resolución:

- 1o. Simplificar lo más posible la organización y las disposiciones de la tarifa.
- 2o. Fijar el derecho de intervención de todos los interesados en el momento de la conclusión regular de una tarifa, adoptando la votación individual sobre el resultado conseguido por las negociaciones.
- 3o. Adoptar disposiciones de salvaguardia mejores para los hombres de confianza de los obreros, lo mismo que introducir en la tarifa disposiciones perfeccionadas sobre los consejos de explotación.
- 4o. Adaptar los salarios de acuerdo a las circunstancias del presente momento.
- 5o. Transformar las disposiciones concernientes a los sobrecargos locales, reduciendo el número de clases y suprimiendo ciertas decisiones que se oponen a la fijación de disposiciones nuevas y superiores.
- 6o. Reducir la jornada de trabajo los sábados y las vísperas de los días feriados, y, además, tomar medidas decisivas para combatir la falta de trabajo.
- 7o. Fijar la duración de la tarifa, como máximo, en dos años. La reestipulación de sobresueldos por la carestía de la vida, deberá ser hecha para períodos más cortos y en concordancia con las condiciones de la vida reinantes.

En la misma Xa. asamblea se vota una moción de afirmación solidaria internacional y en particular con los tra-

abajadores húngaros, concebida en estos términos:

La asamblea general de la F. T. de A., en la cual se hallan presentes representantes de organizaciones hermanas del extranjero, envía sus saludos fraternales a los trabajadores del mundo entero. Declara que sólo el trabajo colectivo y unánime de los obreros organizados universalmente puede traer y hacer durar la emancipación de la clase obrera y libertaria de las cadenas del capitalismo.

Se declara, además, exenta de toda preferencia nacionalista y libre la mano a las organizaciones hermanas del mundo entero para el restablecimiento de las relaciones internacionales.

La asamblea general manifiesta su indignación ante el conocimiento de los informes publicados por los diarios sobre la Asamblea Nacional de Hungría y las acciones cometidas contra los obreros húngaros, y expresa su particular simpatía a dicho obreros. Llama ve en la lucha por la existencia de los obreros húngaros a los de sus propios miembros y se declara pronta a hacer todo lo posible para que el Boletín internacional contra la Hungría actual sea aplicado en todo su rigor.

Adoptóse, también, otra moción de solidaridad con los obreros serbios.

Otro de los importantes asuntos que trató la Xa. asamblea fué el despacho de la comisión nombrada para el estudio de la constitución de la Federación, en su conjunto y en sus subdivisiones. Un miembro explicó la parte teórica y otra la parte práctica de los estatutos, aprobándose, luego, con algunas modificaciones introducidas por el Comité Central. A continuación transcribimos algunos de los artículos del estatuto:

La Federación Tipográfica de Alemania tiene por objeto la defensa de los intereses profesionales, así como el adelanto de los intereses materiales y espirituales de sus miembros, excluyendo toda cuestión de política de partido y de religión.

Para la obtención de estos resultados, deberá procurar:

- a) La realización de condiciones favorables de trabajo;
- b) La reivindicación de un sistema de producción colectivo;
- c) La ejecución rigurosa y el mantenimiento de todas las disposiciones reconocidas, aplicables por la asamblea general o el Comité Central, de acuerdo con los presidentes de los grupos regionales y concernientes al conjunto de las condiciones de trabajo;

# Reglamento de la Bolsa de Trabajo

## PROYECTO DE MODIFICACION A SU ARTICULO

Conforme a las razones que habíamos expuesto en el número anterior, según las cuales habían motivado que la C. G. A. sometiera a asamblea el proyecto de modificación al articulado del reglamento de la B. de T. y que fué postergada su consideración, publicamos nuevamente todo su articulado acompañado con las modificaciones correspondientes, que podrán leerse en tipo negro:

Artículo 10. — La Federación Gráfica Bonaerense, en su calidad de sindicato gremial, establece una oficina de Bolsa de Trabajo con el objeto de dar facilidades de ocupación a sus asociados, a cuyo fin se llevará un libro registro en el que se inscribirá: el nombre, apellido, domicilio, número de carnet, rama y categoría a que pertenece. Todo obrero que acuda a ella obtendrá ocupación por turno riguroso con arreglo a los pedidos que se reciban, dando preferencia a los socios efectivos inscriptos.

Art. 20. — Los obreros gráficos asociados a este sindicato que por cualquier circunstancia se hallen desocupados, se presentarán a la oficina para su inscripción en el registro de obreros parados, donde presentarán el carnet que los identifique como tales y acredite que se hallan al corriente con tesorería.

Los obreros que por causa de huelga, enfermedad, u otro motivo, no estuvieran al corriente con sus cuotas, no podrán ser inscriptos en la Bolsa de Trabajo sin previa autorización de la C. G. A., la que examinará las causas que motivaron el atraso y resolverá en consecuencia.

Art. 30. — Los obreros procedentes de otro sindicato que vengán munidos del correspondiente pase, serán considerados como socios efectivos y al corriente con tesorería para los efectos de la inscripción.

Art. 40. — Los pedidos de obreros a la B. de T. serán registrados por orden de llegada en el libro correspondiente, haciendo constar la hora en que fué recibido el pedido y en la que fué satisfecho, nombre y dirección del industrial que lo hizo y del obrero que fué a ocuparlo.

d) La acción de influencia en el desarrollo de la legislación favorable a los obreros;

- e) La colaboración estrecha con las federaciones de profesiones gráficas;
- f) Los cuidados aportados a la enseñanza profesional;
- g) La influencia ejercitada por el aprendizaje, entre otros, por el mantenimiento de una sección de aprendices;
- h) La asistencia gratuita ante los tribunales;
- i) Los subsidios acordados en caso de paro, así como en caso de incapacidad temporal o durable para trabajar;
- j) La estadística profesional;
- k) La practicabilidad de los sentimientos de confraternidad y de solidaridad;
- l) La reglamentación y la vigilancia de los asilos para viajeros.

La cuota federativa se fijó en la suma de marcos 3.50 por semana.

—Se aprobó asimismo una resolución por la que se fija un sueldo a los empleados de administración de los grupos regionales, de distritos y secciones, equivalente al salario que perciben los linotipistas en cada localidad, más un sobresueldo de 10 a 50 por ciento, según el cargo que desempeñe y el número de años de servicios que tenga. Como indemnización, a los miembros del Comité Central que no son empleados se les abonará 5 marcos por reunión.

—Con fecha 2 de julio, la Oficina de Tarifa de los tipógrafos publicó dos anuncios. El primero tiene relación con la caducidad de la tarifa convenida por las dos partes y su revisión consiguiente. El segundo, concierne a la reglamentación del aprendizaje. Las proposiciones de los patronos para la revisión de las tarifas, fueron las siguientes:

1o. La tarifa de 1912 debe transformarse, de conformidad con las actuales circunstancias.

2o. La tarifa a adoptarse debe, tanto como sea posible, extenderse a todas las ramas de las profesiones gráficas que están ligadas a la industria tipográfica, y

3o. La nueva tarifa no debe convenirse más entre la generalidad de los patronos y la generalidad de los obreros, pero sí debe ser discutida y adoptada de organización patronal a organización obrera.

(Continuará.)

Art. 14. — Cuando un obrero tenga conocimientos de dos ramas de la industria, podrá inscribirse en las dos, indicando cuál es la de preferencia; pero, al ocuparse en una, será borrado de la otra inmediatamente.

Art. 15. — Se permite el pase de obreros de un taller a otro siempre que sea para ocuparse en la misma rama, y en el caso de que fuera a ocupar rama distinta, como ser: de maquinista a nivelista o viceversa, etc., etc., no podrán hacerlo, siempre que haya obreros anotados en la B. de T. de la rama vacante. Para efectuar estos pases es imprescindible la boleta de la B. de T.

Art. 15 (nuevo). — a) Se permite el pase de obreros de un taller a otro, siempre y cuando el pedido sea hecho directamente a la B. de T. y a determinado obrero que haya trabajado en la casa que lo solicite y que la ausencia fuera de ella no exceda de dos años.

b) Para el pase de obreros que no hayan trabajado en la casa peticionante, la C. G. A. estudiará el pedido y resolverá en cada caso.

c) Se autoriza el pase, también, a todo asociado que por causas de incidente personal se vea en la necesidad de abandonar una casa, debiendo, en todo momento, comunicar las causas a la C. G. A. y sujetarse a la resolución que ésta adopte.

d) Para efectuar estos pases, imprescindiblemente, se deberá ir acompañado de la correspondiente boleta de la oficina de la B. de T.

Art. 16. — Queda prohibido ofrecerse ni aceptar trabajo por intermedio de avisos (sean de diarios o cualquier parte), lo mismo que por influencias o recomendaciones. Quien así lo hiciera, será pasible del castigo de abandono de su puesto, previa resolución de la C. G. Administrativa.

Art. 16 (nuevo). — Todo asociado inscripto en la B. de T. que se halle desocupado durante quince días y encontrara ocupación por intermedio de algún compañero, podrá llevar el asunto a la C. G. A., quien resolverá sobre el particular inmediatamente.

Queda prohibido ofrecerse y aceptar trabajo por intermedio de avisos de diarios u otra parte. Quien así lo hiciera, será pasible del castigo de abandono del puesto, previa resolución de la C. G. A.

Art. 17. — Todo obrero que reincida en el artículo 16, será considerado como infractor y atentador contra los principios de nuestro sindicato, y será juzgado con arreglo al artículo 77 de nuestros estatutos.

Art. 18. — El obrero que habiendo sido suspendido temporalmente de una casa y sea llamado por la misma, aunque se halle ocupado en otra, podrá optar por la que crea más conveniente, debiendo la oficina de la B. de T. facilitarle la boleta para su reingreso.

Art. 18 (nuevo). — El obrero que haya sido suspendido temporalmente de una casa y sea solicitado nuevamente por intermedio de la B. de T., queda comprendido en el artículo 15.

Art. 19. — Todo asociado tiene derecho a fiscalizar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo, denunciando a la C. G. A., por escrito, cualquier irregularidad que notara.

Art. 20. — Ningún obrero podrá anotarse en el registro de desocupados si está trabajando, con excepción de los que trabajan de acuerdo con el artículo 9o.

Art. 21. — El que falta a la oficina de la B. de T. durante 8 días, sin haber enviado una constancia escrita, será borrado del libro, considerándose que está trabajando.

Art. 22. — El empleado encargado de la oficina de la Bolsa de Trabajo hará mensualmente un resumen de los pedidos, clasificándolos por ramas y categorías, siendo publicados periódicamente en nuestro órgano social. Y para mayor control de los socios, se colocará en lugar visible una pizarra intitulada Movimiento Diario; en ella constará el estado de la B. de T., por ramas, categorías y turno riguroso.

Art. 22 (nuevo). — El empleado encargado de la oficina de la B. de T. hará mensualmente un resumen de pedidos, clasificándolos por ramas y categorías, siendo publicados periódicamente en nuestro órgano social.

Art. 23 (nuevo). — Los delegados de taller están obligados a exigir la boleta a todo obrero que ingrese en el mismo, ya sea oficial o aprendiz. En caso de no presentarlas, les invitará a abandonar sus puestos hasta tanto no vengán provistos de este requisito, dando conocimiento de ello a la C. G. A. a la mayor brevedad.



**HORARIO DE ADMINISTRACION**

En los días hábiles la Administración se regirá de acuerdo con el siguiente horario: De 8 a 12 y de 14 a 21.30. (De 12 a 14, cerrado.)

Para el pago de cuotas, solamente se atiende en las horas siguientes: De 10 a 12 y de 17 a 21. Los días sábado: De 10 a 12 y de 15 a 20.

Los domingos, cerrado.

Se recomienda, pues, a los socios en general y a los delegados se ajusten a este horario para el pago de sus cuotas y entrega de sus liquidaciones.

**Los gráficos uruguayos se han unificado**

**NUESTRO SALUDO**

La necesidad de realizar el "frente único" del proletariado, es algo que no admite discusión. Las luchas intestinas motivadas por causas sin valor, causal de desunión de que ha sido constantemente víctima la clase trabajadora y factor que asegura el predominio capitalista, parecen que van desapareciendo paulatinamente del campo proletario con vistas a un horizonte más claro y a una unidad más perfecta.

Es de felicitarse que así sea. Así lo han comprendido los gráficos de Montevideo, al dejar de un lado las causas que los tenían divididos, que por cierto eran bien pequeñas, uniéndose en un solo organismo que se denomina "Sindicato de Artes Gráficas".

La F. G. B. por intermedio de estas líneas, saluda fraternalmente — y retribuye a la vez el que le dedicó "El Obrero Gráfico" de esa, núm. 1 — a los camaradas gráficos uruguayos, por el tan ansiado como necesario paso que acaban de dar, deseando que la unidad que han sellado sea a un tiempo mismo perfecta y duradera.

La C. A. del nuevo sindicato está compuesta por los siguientes compañeros: Secretario general, Angel de la Cruz; id. de actas, Félix Coch; tesoro, Lorenzo Freda; bibliotecario, Daniel Domínguez; vocales: Ramón Cardoso, Manuel Azareto, Ezequiel Vargas, José Florenza y Carlos Ottado; suplentes: José González, Afilano Bacalco, Federico Roca y José Regueira; comisión fiscal, Julio Campistruz, Ricardo Birone y Andrés Miramontes; comisión de prensa, José Fernández, Cristóbal Crespo y Domingo Laporte.

**Asambleas a las 4 a. m.**

De una carta que un camarada que trabaja en San Pablo me envía, copio el siguiente párrafo que se me ocurre de actualidad:

"En esta — San Pablo — se hallan agremiados el 90 olo de los gráficos, y la directiva del sindicato luchaba con la dificultad de que las asambleas se celebraran sin la asistencia de la mayoría de los agremiados debido, por una parte, a que muchos trabajan de noche y por otra a que en las tareas diurnas están en vigencia horarios en los cuales hay la más grande disparidad en las horas de entrada y salida, de acuerdo con las necesidades de las casas impresoras. Discutiendo sobre la forma de poder reunir en mayoría al gremio en las asambleas, uno de los consejeros propuso que estas se citaran para las 4 de la madrugada, cuando los asuntos que debieran resolver los asociados fueran de suma importancia. Esta proposición fué aceptada, y llevada a la práctica ha dado excelente resultado, pues a las cuatro o cinco asambleas que a la fecha de ésta ha celebrado la Federación Gráfica Paulistana a tan temprana hora, han concurrido en su totalidad los obreros ocupados en las labores nocturnas, y la gran mayoría de los que trabajan de día, a pesar de que la mayoría de ellos debían concurrir a las 6 al taller, pues aquí, debido al excesivo calor, en la mayoría de las imprentas la hora de entrada a la mañana es la de 6 o 6.30 siendo muy contadas las que comienzan la labor a las 7."

Aquí, entre nosotros, que padecemos del mismo mal, ¿no se podría hacer alguna innovación por el estilo de la que han puesto en práctica los gráficos de San Pablo y, que tan buenos resultados

les ha dado? ¿Nuestros camaradas serían capaces de levantarse una o dos horas más temprano para asistir a una asamblea del gremio? Mucho lo dudamos, pues la C. G. A. ya no sabe qué días, ni qué horas designar para las asambleas, que cada vez se ven más huérfanas de asociados.

Gráficos agremiados, sacudamos de una vez nuestra apatía y concurrámos en masa a las asambleas. Tomemos como ejemplo a los camaradas brastevós, que no vacilan en levantarse a las 2 o 3 de la madrugada para asistir a las asambleas.

José ASOREY.

**NOTITAS AL VUELO**

— ¡Hola! ¿Cómo te va?  
— Ahí andamos.  
— ¿Qué me contás de nuevo?  
— ¿Nuevo de qué?  
— De lo que pasa.  
— De lo que pasa dónde?  
— Acá.  
— ¿En la República?  
— No.  
— ¿Y entonces, dónde?  
— Aquí.  
— ¿Aquí? ¿En qué sitio? ¿En la capital?

— ¡No, hombre, no! Aquí en la Federación.

— ¿En la Federación? Pues ya lo ves. Socios que vienen y van, hablan con el compañero administrador, con el secretario, con los empleados, con sus compañeros, pagan sus estampillas, cobran subsidios, murmuran, critican, discuten sobre la lejana Rusia y su revolución proletaria, se apasionan por Lenin, Zinovieff, Lunacharsky... sin que por eso traten de poner en práctica las fecundas enseñanzas que se pueden sacar de aquel movimiento proletario y de aquellos hombres, — ni tampoco interesarse por la marcha de su sindicato, que aquí, en nuestro país, es donde debe empezar a hacerse la obra necesaria a fin de que hoy o mañana pudiera ser una realidad algo de aquella tan magna y discutida obra de los revolucionarios rusos.

— Veo que estás flóteso... y dominado por el escepticismo.

— Hasta por ahí no más.  
— Bueno. Cambiemos de temas, porque si seguimos en este tren me vas a dar una lata de órdago sobre deberes y prácticas societarias que, aunque sabidas, parecen no querer saberse... o darse por olvidadas.

— Sí... sobre todo si al dilucidar el tema de las prácticas societarias hay que decir verdades, que, por lo mismo que son verdades, son amargas... y hay que servirlos, como los venenos... por gotas.

— ¡Uf! Veo que hoy estás insuportable...  
— Si tú lo dices, así será. Sin embargo...

— No sigamos... Es mejor que hablemos de otras cosas... Continuemos nuestra conversación anterior.

— ¿Cuál? No recuerdo.  
— La última. Aquello en que hablábamos de las casas no firmantes y de sus personales.

— ¡Ah! Bien. ¿Tienes algo que decirme de nuevo?

— Sí; por más que dudo sea nuevo para tí, que siempre andas por el sindicato.

— Veamos. Tú dirás.

— Me han informado que en lo de Peuser les van a dar a fin de año un montón de peses a los obreros, como bonificación, o habilitación, o participación en las ganancias del año.

— Así es. Por lo menos, así lo dice en la memoria de la gerencia.

— ¿Entonces es oficial la cosa?

— Ya te digo que lo dice la memoria; pero... como siempre, los bocados buenos son para los "jefes" y para los "soldaditos" los mondongos.

— No tan mondongos. Según me dijeron creo que a cada uno le corresponde alrededor de ciento y tantos pesos. Y mondongos como esos no se ven todos los días.

— No dejan de ser mondongos. Más chicos o más grandes, mondongos son.

— Vaya, que lo que es a mí no me desagradaría el roer un mondongo de ese calibre, pues, según mis informes, el mondongo ese que tú te rechazas es casi del tamaño de un pan.

— Pan que te sabría amargo, porque en su amasijo entra la pérdida de la dignidad y está leudado con la injusticia.

— ¿Cómo? ¿Cómo? Explicame esa metáfora que sólo la entiendo a medias.

— ¡Pues es muy comprensible. Ese aguinado, participación, bonificación, o como quieras llamarla, es el precio de la traición a sus compañeros. Pero...  
— ¿Hay un pero?

— Sí. Un pero que parece un peral... No sé si lo sabrás — Aunque supongo que no por lo que antes dijiste — que ese precio no es abonado por igual. El gerente — ¡gran psicólogo! — ha resuelto que esos "treinta dineros" se repartan a razón de un día de bonificación por cada mes de permanencia en los talleres; de aquí resulta que cuando todos esperaban que tocarían a parte igual en la repartija, se hallan con que a unos les "tocan" 15 días, a otros diez, cinco y a otros... los más nuevos, ¡¡¡nada!!!.

— Ahora me explico lo de la leudación del pan ese. ¿Y ante esa nueva muestra de aprecio, qué hacen o que dicen esos... calzonazos?

— ¡Uf! Están que braman. Han celebrado no sé cuántas reuniones. En ellas hablaron de ir a la huelga, de pedir las 44 horas, de... qué sé yo cuántas cosas más; pero, en realidad, pura palabra y... ¡cómo el chajá!

— ¿Está bueno!

— Pues aún no te he dicho todo lo que hay en esto, y que es lo que más les ha hecho estrillar.

— ¿Hay más?

— ¿Cómo no! Oye. Según la memoria oficial, las "utilidades" a repartir entre los obreros asciende a \$ 45.000. Pues bien de la forma que ya te he dicho ha resuelto repartir la gerencia ese dinero, la parte del León le toca a los empleados y capataces, que nada han hecho ni hacen.

— ¿Cómo no han hecho, ni hacen nada?

— Es claro. ¿Qué hacen los jefes? A no ser que llames hacer algo a tomentar la discordia entre los obreros, servir de reclutadores de crumires y halagar el amor propio del gerente.

— ¿Y te parece poco trabajo? ¿Pues ahí es nada!

— Tienes razón... Todo es trabajo.

— Decime, y de lo de las 44 horas no se volvió a hablar más en los dominios de Guindé?

— Sí. Creo que los "nuevos" llevaron a los "viejos" un petitório o soncud para firmar, pidiendo esa jornada y los "viejos" los largaron por baranda, diciéndoles que ellos ya habían estado en la calle por eso y que ahora les tocaba a los "nuevos" hacer el gesto de salir a conquistar la jornada de 44 horas y que cuando lo hicieran entonces hablarían.

— Pero, ¿no decían, que esperaban a que les dieran el sábado inglés a los empleados de la central para pedirlo?

— Eso decían; pero a los de la central se lo dieron y los que trabajaban en los talleres no solo no lo pidieron, sino que se llamaron a sosiego, alegando que esperaban el reparto de los pesos de la bonificación para exigirlo.

— Parece excusa de mal pagador.

— Pst...

— Y de Rosso, ¿no sabes nada

— Poca cosa.

— Poca cosa... es algo. ¿Qué es esa poca cosa.

— Pues que continúa fletando a sus compinches Kraft, Peuser y Pesci "sus" obreros porque no tiene trabajo... ni esperanza de tenerlo. Por otra parte, se asegura que el socio comanditario se ha retirado porque "ya no da" el negocio...

— ¿Y a eso llamas poca cosa? ¿Pues ahí es nada! ¿Qué va a hacer Rosso sin Vaccaro que lo afiance en los negocios?

— ¿Qué querés que haga? Pasear en el auto que compró en la liquidación Tragant, hasta tanto no lo liquide él a su vez.

— ¿Y de los diarios no hay novedades?

— Pocas.

— ¿Sin mayor importancia?

— Al contrario. Algunas son interesantes. Ahí van algunas.

— En "La Nación" hay vacantes que no se llenan por temor a que sean federados los que vayan a ocupar las plazas. Como el diario hay que hacerlo, para suplir en parte la falta de esos obreros, les han sacado los francos. Figúrate qué terror le tienen a la organización que el regente propuso a la casa tomar a dos obreros, y ésta averiguó que eran o habían sido federados y a pesar de constarle que eran excelentes trabajadores no los ocupó, dando, en cambio, una de las plazas a un pésimo obrero que había traicionado a lo de Rosso, pero que llevaba una excelente recomendación de... monseñor Duprat. Además, enterada la administración no sé por quién que los personales federados habían obtenido un 10 olo de aumento, ha resuelto dar también ese mismo aumento, desde el 1.º de enero.

— Caramba. Le temen a la Federación y ésta se les aparece como la "vidua", por todos lados.

— Así es.

— En "La Razón" el personal es tan escaso y malo que tiene que trabajar

extraordinario para dar las tres ediciones y, por si no fuera bastante esto han tenido que aumentarle el sueldo a los obreros para evitar que se los saquen otros diarios, con lo que los "asociados" andan medios "fulos", pues alegan que que es un mal juego ese de sacarse el personal unos a otros.

— En realidad es sería, entonces, la situación, de los diarios.

— Te diré... Reinaba paz en aquellos talleres porque hasta hace algún tiempo se cumplía mal o bien el pliego que habían firmado. Pero, debido a la falta de personal, a la incompetencia del mismo, o a otras causas que ignoro, han sacado los francos y el horario es interminable, sobre todo en los turnos nocturnos, donde llegan a trabajarse ocho y nueve horas, sin que se paguen extraordinarias las horas de más y esto parece que trae bastante disgustados a los personales, entre los cuales se habla de...

— ¿Huelga?

— ¡Huelga que hablemos más, pues tú no ves más que eso por todos lados. Pudiera ser; pero...

— ¿Qué?

— Que ya es tarde y la patrona me aguarda con el "amargo", por lo que sería una falta imperdonable tenerlo esperando, por continuar "lateando" de cosas sin mayor importancia.

— Tienes razón. ¡Hasta la vista!

— ¡Chau!

Por la versión taquigráfica.

ARGOS.

Diciembre de 1920.

**Bolsa de Trabajo**

El movimiento habido en esta oficina durante los tres últimos meses, clasificado por ramas, ha sido el siguiente:

	Oct.	Nov.	Dic.
Correctores . . . . .	—	1	1
Encuadernadores . . . . .	25	32	20
Fundidores . . . . .	—	1	—
Impresores . . . . .	29	16	9
Litotipistas . . . . .	—	1	—
Litógrafos . . . . .	6	12	2
M. nervistas . . . . .	18	20	21
Numeradores . . . . .	1	—	—
Op. "Tipograf" . . . . .	—	1	—
Peones . . . . .	—	1	—
Rayadores . . . . .	3	1	3
Tipógrafos . . . . .	15	20	20
Totales . . . . .	97	106	77

**Extracto de actas de las últimas asambleas**

**7 DE NOVIEMBRE**

Orden del día: — 1º. Informe de la delegación obrera. 2º. Modificaciones a la Reglamentación de la Bolsa de Trabajo. — Preside David Martínez.

La secretaria informa que de acuerdo con la resolución de asamblea del 23 de octubre, la delegación obrera insistió ante la "Unión Gráfica" patronal, no llegando a ningún resultado debido a la intransigencia de los representantes patronales, los cuales no se hallan dispuestos a otorgar más que el 10 olo de bonificación.

Luego de un amplio debate, en el curso del cual se proponen y defienden diversas proposiciones, se aprueba por último la siguiente:

— "1º. Dejar constancia de que el 10 olo de aumento que concede la "Unión Gráfica" es sólo consecuencia de la acción del sindicato y que la asamblea no puede declararse satisfecha con ese 10 olo por no responder al costo de la vida. 2º. Sustener el principio de la revisión trimestral de los salarios de acuerdo con el aumento de la vida y hacer una intensa propaganda en el gremio con el fin de que este se halle dispuesto en el más breve tiempo a imponer ese justo principio."

— Siendo las 12 horas, se levanta la sesión, postergando el 20.º punto para otra oportunidad.

**28 DE NOVIEMBRE**

Orden del día: — Asuntos de la F. O. R. A. — Preside Martínez.

Referente a la poca concurrencia de los asociados y dada la importancia de los asuntos a tratarse, se pasa a cuarto intermedio.

**4 DE DICIEMBRE**

Orden del día: 1º. Circulares de la F. O. R. A. 2º. Mociónes al XI congreso de la F. O. R. A. — Preside Martínez.

Referente a la lectura de las circulares, se aprueban sin discusión las siguientes: 1-A (que no existe en el archivo). 2-A, 2-B, 4-A, 5-A, 6-A, 6-B, 7-A, 8-A, 9-A, 10-A, 11-A, 12-A, 5-27, 13, 13, 14, 15-A, 16-A y 17-A.

Referente a la circular 14-A, se produce un amplio debate, aprobándose por último la siguiente: "Que mientras en la Carta Orgánica de la F. O. R. A., exista una disposición estatutaria, según la cual debe mantenerse presidente frente a los partidos políticos y agrupaciones ideológicas, las organizaciones que la integran deben ajustarse a esa disposición hasta que un congreso disponga otra cosa". Y en lo que respecta a las agrupaciones extralíderales la asamblea "conoce que el C. F. ha estado en un error, pues entiende que mientras ellas no lesionen los intereses de la organización obrera, no debe tomarse en cuenta".



COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

TITULARES

Secretario general: Juan Greco
Ident. de actas: Agustín Traversa
Tesorero: David Martínez
Vocales: José F. Penelón, Manuel González Mascara, Alfredo García, Guillermo Raggio, Luciano Ruwette y Julio Altabe

SUPLENTE

Luis Agogliá, Carlos Tómbola y Juan Ortega

REVISORES DE CUENTAS

Alfredo Rosetti, Pedro Angeleri, Ludovico Dolenz y Antonio Fernández Castrodá

15 DE DICIEMBRE

Orden del día: 1o. Antonomía ante la Federación O. R. A. 2o. Proposiciones al XIo. Congreso de la F. O. R. A. - Preside David Martínez.

18 DE DICIEMBRE

Con la orden del día anterior se continúa la discusión y después de un largo e interesante debate, se aprueba una moción por 188 votos contra 116, en el sentido de ratificar la adhesión a la F. O. R. A., moción que transcribimos en otro lugar.

29 DE DICIEMBRE

Orden del día: 1o. Ampliación del boicot a "La Prensa" y "La Razón". 3o. Circular 29-A de la F. O. R. A. 4o. Circular 19 de la F. O. R. A. y 5o. Proyecto de modificación al articulado del reglamento de la Bolsa de Trabajo.

Se designa para presidir al compañero Miguel Brito.
Sobre la proposición de ampliar la amnistía se acuerda lo siguiente:
1o. A partir del 1o. de enero de 1921, podrán reingresar a la F. G. B. todos aquellos obreros afeitados del Sindicato que hayan abonado los jornales correspondientes a las seis primeras quincenas.
2o. Quedan eximidos de mayores erogaciones todos aquellos que en la actualidad se encuentren pagando jornales y que hayan abonado el límite que se establece en el párrafo anterior.

BALANCES

MES DE SEPTIEMBRE

Table with financial data for September, including sub-sections for 'ENTRADAS' and 'SALIDAS'.

Table with financial data for September, including sub-sections for 'ENTRADAS' and 'SALIDAS'.

Main financial table for the left column, covering various administrative and social expenses.

Main financial table for the right column, covering printing and other expenses.

Main financial table for the right column, covering social and membership expenses.